



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Control interno y control concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, Año 2021”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Vargas Córdova, Geancarlo Felipe (ORCID: 0000-0001-6215-8848)

ASESOR:

DR. CPC. García Céspedes, Gilberto Ricardo (ORCID: 0000-0001-6301-4950)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

AUDITORÍA

LIMA NORTE– PERÚ

2021

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedico con mucho cariño a mi madre, que siempre se encuentra en mis pensamientos, alentándome a seguir adelante, dar mi mejor esfuerzo y ser una mejor persona día a día.

Agradecimiento

Mi agradecimiento va nuestro profesor y guía, el Dr. CPC. Ricardo García Céspedes, por hacer que esta etapa académica, se pueda lograr de manera efectiva, al trasmitirnos sus conocimientos, voluntad para mejorar y perseverancia para lograr nuestros objetivos.

Índice de contenido

Caratula	
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	19
3.1. <i>Tipo y diseño de Investigación</i>	20
3.2. Variables y Operacionalización.....	22
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	25
3.5. Procedimientos.....	32
3.6. Métodos de análisis de datos.....	32
3.7. Aspectos éticos.....	33
IV. RESULTADOS.....	35
V. DISCUSION.....	66
VII. RECOMENDACIONES.....	74
REFERENCIAS.....	77
ANEXOS.....	82

Índice de Tablas

Tabla 1.	Confiabilidad de la variable Control Interno	28
Tabla 2.	Validez de Ítems: Variable Control Interno.....	28
Tabla 3.	Confiabilidad de la variable Control Interno	30
Tabla 4.	Validez de Ítems: Variable Control Concurrente	30
Tabla 5.	Descripción del ítem:.....	36
Tabla 6.	Descripción del ítem:.....	37
Tabla 7.	Descripción del ítem:.....	38
Tabla 8.	Descripción del ítem:.....	39
Tabla 9.	Descripción del ítem:.....	40
Tabla 10.	Descripción del ítem:	41
Tabla 11.	Descripción del ítem:	42
Tabla 12.	Descripción del ítem:	43
Tabla 13.	Descripción del ítem:	44
Tabla 14.	Descripción del ítem:	45
Tabla 15.	Descripción del ítem:	46
Tabla 16.	Descripción del ítem:	47
Tabla 17.	Descripción del ítem:	48
Tabla 18.	Descripción del ítem:	49
Tabla 19.	Descripción del ítem:	50
Tabla 20.	Descripción del ítem:	51
Tabla 21.	Descripción del ítem:	52
Tabla 22.	Descripción del ítem:	53
Tabla 23.	Descripción del ítem:	54
Tabla 24.	Descripción del ítem:	55
Tabla 25.	Descripción del ítem:	56
Tabla 26.	Descripción del ítem:	57
Tabla 27.	Descripción del ítem:	58
Tabla 28.	Descripción del ítem:	59
Tabla 29.	Descripción del ítem:	60
Tabla 30.	Prueba de Normalidad:.....	61

Tabla 31.	Prueba de hipótesis general - Rho Spearman	62
Tabla 32.	Prueba Eta:.....	63
Tabla 33.	Prueba de hipótesis Especifica - Rho Spearman	63
Tabla 34.	Prueba de hipótesis Especifica - Rho Spearman	64
Tabla 35.	Prueba de hipótesis Especifica - Rho Spearman	65

Índice de figuras

FIGURA 1. Percepción de los niveles del ítem N°1	36
FIGURA 2. Percepción de los niveles del ítem N°2	37
FIGURA 3. Percepción de los niveles del ítem N°3	38
FIGURA 4. Percepción de los niveles del ítem N°4.....	39
FIGURA 5. Percepción de los niveles del ítem N°5	40
FIGURA 6. Percepción de los niveles del ítem N°6.....	41
FIGURA 7. Percepción de los niveles del ítem N°7.....	42
FIGURA 8. Percepción de los niveles del ítem N°8.....	43
FIGURA 9. Percepción de los niveles del ítem N°9.....	44
FIGURA 10. Percepción de los niveles del ítem N°10	45
FIGURA 11. Percepción de los niveles del ítem N°11	46
FIGURA 12. Percepción de los niveles del ítem N°12	47
FIGURA 13. Percepción de los niveles del ítem N°13	48
FIGURA 14. Percepción de los niveles del ítem N°14	49
FIGURA 15. Percepción de los niveles del ítem N°15	50
FIGURA 16. Percepción de los niveles del ítem N°16	51
FIGURA 17. Percepción de los niveles del ítem N°17	52
FIGURA 18. Percepción de los niveles del ítem N°18.....	53
FIGURA 19. Percepción de los niveles del ítem N°19	54
FIGURA 20. Percepción de los niveles del ítem N°20.....	55
FIGURA 21. Percepción de los niveles del ítem N°21.....	56
FIGURA 22. Percepción de los niveles del ítem N°22.....	57
FIGURA 23. Percepción de los niveles del ítem N°23.....	58
FIGURA 24. Percepción de los niveles del ítem N°24.....	59
FIGURA 25. Percepción de los niveles del ítem N°25.....	60

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo Analizar de qué manera el control interno se relaciona con el control concurrente en las unidades ejecutoras del estado, año 2021, La importancia del estudio llegar a concientizar a los directivos o encargados de las Unidades Ejecutoras del Estado, para que trabajen de manera conjunta con el Control Interno, desarrollando de modo oportuno las indicaciones, recomendaciones y subsanando las observaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados mediante en el Plan Operativo Anual (POA), al inicio del periodo.

El tipo de Investigación de este trabajo es básico y de nivel descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental y de corte transversal, se utilizó una población de 45 colaboradores de las Unidades Ejecutoras del estado, del área de Control Interno, Logística y Contabilidad; Para la medición de la confiabilidad se realizó bajo el coeficiente de Alfa de Cronbach y la comprobación de las hipótesis se realizó bajo la prueba de Rho Spearman utilizando el programa estadístico SPSS.

En la presente investigación se llegó a la conclusión que El control interno se relaciona con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras el Estado, año 2021.

Palabras claves: Control, Interno, Concurrente

Abstract

The objective of this research work is to analyze how internal control is related to concurrent control in the executing units of the state, year 2021, The importance of the study to become aware of the directors or managers of the State Executing Units, to work together with Internal Control, developing in a timely manner the indications, recommendations and correcting the observations made by the Institutional Control Body, in order to meet the objectives set out in the Annual Operating Plan (POA), at the beginning of the period.

The type of research in this work is basic and descriptive, the research design is non-experimental and cross-sectional, a population of 45 collaborators from the State Executing Units, from the Internal Control, Logistics and Accounting area was used; For the reliability measurement, it was performed under the Cronbach's alpha coefficient and the hypothesis testing was performed under the Rho Spearman test using the SPSS statistical program.

In the present investigation, it was concluded that Internal control is related to Concurrent Control in the Executing Units of the State, year 2021.

Keywords: Control, Internal, Concurrent

I. INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

Al analizar el ámbito de las unidades ejecutoras, se aprecia la sinergia de la inversión pública, vista como presupuesto y la fuerza laboral, la que está constituida por los colaboradores que están detrás de los proyectos para que estos se ejecuten.

En este mencionado escenario los beneficiarios son las pequeñas comunidades a las cuales, con apoyo en logística, asesoramiento y construcción de proyectos de irrigación, sumados con la capacitación y desarrollo de una mejor agricultura, la cual se da mediante acceso a semillas y pastos, brindándole la capacidad de adquirir el mejor abono natural de la región y para culminar, la consolidación de pertenecer a un mercado mediante la venta de sus productos regionales.

Pero todo lo antes mencionado el cuál sería el escenario ideal, se ve truncado cuando no se realizan bien los procesos, los contratos se paralizan por lo cual se procede a litigio y el servicio esperado por las comunidades rurales se ve afectado, una de las desventajas que se tiene al desarrollar las actividades antes mencionadas, es la poca armonía que existe entre la plana operativa de la institución y el control interno, el cual generalmente no se desarrolla de manera concurrente, acompañando a los procesos o en su defecto es aplicado de forma posterior a las actividades.

En ese sentido , como resultante, las auditorías de cumplimiento, realizan observaciones y recomendaciones en sus dictámenes, las cuales deben ser levantadas por la administración de turno, acompañadas por la supervisión del Órgano de Control Interno, ante ello surge a menudo el inconveniente de que los cargos de confianza de las instituciones públicas son fugaces, esto genera que la responsabilidad de levantar dichas observaciones recaiga en la nueva administración, por lo que muy a menudo dichas observaciones son arrastradas período a período.

Formulación del Problema

Problema General

¿De qué manera el Control Interno se relaciona con el Control Concurrente en las unidades ejecutoras del estado, año 2021?

Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera el Control interno se relaciona con los procesos de Contratación en las unidades ejecutoras del estado, 2021?
- b) ¿De qué manera el Control interno se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado, 2021?
- c) ¿De qué manera el Control Concurrente se relaciona con el plan de organización en las unidades ejecutoras del estado, 2021?

Justificación del estudio

Pertinencia:

El siguiente informe de investigación, presenta la finalidad dar la información pertinente, para poder dar a conocer la sinergia de la inversión pública, vista como presupuesto y la fuerza laboral, así como también la incidencia que tiene la plana operativa de la institución, el control interno y el control concurrente en relación con unidades ejecutoras del estado periodo 2021, con la finalidad de resaltar su importancia, su incidencia y relevancia, de su correcto desarrollo dentro de la ejecución del presupuesto estatal.

Relevancia Social:

Realizar la presente investigación ayudara a mejorar el entendimiento sobre las actividades y el desenvolvimiento de la aplicación del control interno y el control concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, las cuales tienen gran implicancia en correcto uso de los recursos destinados para beneficio de las comunidades Rurales de nuestro País, cabe mencionar que despejar las dudas de la aplicación y desarrollo de dichas variables en el mejoramiento, acompañamiento y control de la realización de los proyectos tanto en servicios como ejecución de obras a nivel nacional.

Implicaciones Prácticas:

Del presente informe de investigación, se espera que tenga la finalidad de servir como material de información y consulta, para que lector entienda la relevancia del Control Interno y el control concurrente, en relación con las actividades de ejecución presupuestal, en relación a las Unidades Ejecutoras del Estado, ya que el mayor porcentaje del presupuesto utilizado para los servicios y obras es producto de la recaudación tributaria.

Valor Teórico:

Se podrá ver el presente proyecto de investigación, como un documento que muestre el desarrollo y la relevancia del Control Interno y el control concurrente, referente a las Unidades Ejecutoras del Estado, con la intención de tomar conciencia, que el correcto desarrollo del Control Interno mitiga las deficiencias en la ejecución presupuestaria, anticipa que se realicen posibles litigios entre proveedores y el Estado por incumplimiento del contrato, agiliza la entrega de los proyectos en el plazo establecido, mejora la calidad de los servicios prestados, realiza funciones de supervisión efectuados por etapas, lo cual facilita la revisión de los avances, ya que el servicio es fragmentado en entregables periódicos. En conclusión, fomenta la efectividad de la ejecución del presupuesto en relación a las Unidades Ejecutoras del Estado.

Viabilidad:

La realización del presente informe de investigación en relación al tema propuesto es viable, porque el tema resaltara la importancia de una eficiente implementación, ejecución y desarrollo del Control Interno y el control concurrente, en relación a las Unidades Ejecutoras del Estado, con lo cual los lectores del artículo podrán verificar la relevancia del tema, para fomentar y participar con mayor actitud en las actividades relacionadas al Control interno, si fuera el caso. Se cuenta con la información suficiente para realizar el tema de investigación.

Objetivos

Objetivo General

Analizar de qué manera el control interno se relaciona con el control concurrente en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.

Objetivos específicos

- a) Examinar de qué manera el control interno se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.
- b) Examinar de qué manera el control interno se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado año 2021.
- c) Determinar de qué manera el control concurrente se relaciona con el plan de organización en las unidades ejecutoras del estado año 2021.

Hipótesis General

El Control Interno se relaciona con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021.

Hipótesis específicas

- a) El Control Interno se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.
- b) El Control Interno se relaciona con los informes de control en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021.
- c) El Control Concurrente se relaciona con las herramientas de gestión en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Trabajos previos

Antecedentes de la variable Control Interno

Arribasplata (2018), esta tesis titulada “El Control interno y desempeño laboral del personal del Hospital José Hernán Soto Cadenillas, Chota, 2018”, desarrollada en la Universidad Cesar Vallejo, con el propósito de obtener el grado de maestro en gestión pública.

Dicho objetivo general es, decretar si existe correspondencia entre el Sistema de Control Interno y el Desempeño Laboral del personal del hospital José Hernán Soto Cadenillas, Chota 2018.

Se concluye que, el Sistema de Control Interno, tiene sus fortalezas: En el Código de ética de sus funcionarios, en el ambiente de control, la eficacia y la eficiencia de la gestión administrativa; y la autogestión, la información y comunicación del sistema, la aceptación de las actividades de control, la supervisión y la eficiencia del control interno determinado que ha sido aprobado por el 78.3% de los colaboradores del hospital José Hernán Soto Cadenillas

Coz, Pérez (2017), esta tesis titulada “Control interno para la eficiencia administrativa de las empresas tercerizadoras del sector eléctrico de la región central del país “, desarrollada en la Universidad Nacional del Centro del Perú - Huancayo, con el propósito de obtener el título profesional de Contador Público.

Dicho objetivo general es determinar como el control interno influye en la eficiencia administrativa de las instituciones tercerizadoras del rubro eléctrico de la región central del país.

Se concluye que, las entidades tercerizadoras del rubro eléctrico de los departamentos centrales del país reconocen la necesidad y relevancia del Control Interno como una herramienta para mejorar la efectividad administrativa de las mismas a través del ambiente de control, los sistemas de comunicación e información y las actividades de monitoreo.

Condezo, Cristóbal (2018), esta tesis titulada “El Control Interno como instrumento de gestión y su contribución para combatir la corrupción en los gobiernos locales de la provincia de Pasco periodo 2018”, desarrollada en la

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, con la finalidad de obtener el título de profesional de Contador Público.

El objetivo general del mencionado trabajo de investigación es, analizar de qué manera el control interno como herramienta de gestión contribuye en disminuir la corrupción en los gobiernos locales de la provincia de Pasco periodo 2018.

Se concluye que, como resultado del producto del trabajo de investigación antes mencionado, se llegó a establecer la existencia de una cantidad alta de gobiernos zonales de la provincia de Pasco, que si bien es cierto han preparado el diagnóstico del sistema de control interno, sin embargo, se encuentran con serias inconvenientes para la Implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno (SCI), porque tienen restricciones para elaborar el plan de trabajo (que es paso previo), que permita proseguir con la fase de ejecución del sistema de control interno y proteger al gobierno local de actos de corrupción. Habiéndose ubicado que la causa raíz que dificulta la elaboración del plan de trabajo, se encuentra en la formulación del análisis del SCI obtenido, toda vez que no evidencia objetividad, al haberse obtenido únicamente de haberse cursado a los gerentes y subgerentes de las instituciones, las “Listas de Verificación”.

Antecedentes de la variable Control Concurrente

Condori, Contreras, Sánchez (2020), esta tesis titulada “Mejoramiento del proceso del servicio de control concurrente en la gerencia de megaproyectos - CGR, 2020“, desarrollada en la Universidad del Pacífico, con el propósito de lograr el grado de maestro en gestión pública.

El objetivo general es proponer cambios y mejoras en el proceso del Servicio de Control Concurrente a cargo de la Subgerencia de Control del Megaproyectos de la Contraloría General de la República, con el propósito de comunicar oportunamente a la entidad sobre las situaciones adversas identificadas en la actividad del proceso objeto de control.

Se concluye que, se ha advertido que las primordiales fuentes de la demora en la emisión del informe de control concurrente en la fase de hitos de la

Gerencia de Megaproyectos, está vinculada con los niveles estructurales de aprobación.

Teorías relacionadas al tema

Exposición del marco teórico Control Interno

Acorde con L. R. Dicksee (1905), menciona que el control interno presenta sus inicios, con la existencia de la institución y/o empresa de mayor envergadura, en donde los propietarios tuvieron que aceptar que no se podían abastecer para poder atender de forma personal los problemas tanto operativos, productivos y comerciales, del mismo modo entablar procesos formales para disminuir o prevenir fraudes y errores. Con el crecimiento económico e industrial de los negocios dio cabida a la necesidad de proponer normas, procedimientos de control y mecanismos, con la finalidad que dieran respuesta a los nuevos escenarios que se producían. Cabe mencionar que los contadores crearon la "comprobación interna".

Definición de Control Interno.

De acuerdo con Isaza (2018), el control interno se refiere al sistema integrado de acuerdo a la matriz de la organización y de la agrupación de los métodos, normas, principios, evaluación y procedimientos de verificación asimilados por la entidad, del mismo modo realiza la administración de los recursos y de la información, con la finalidad de que se efectúe en relación a los estipulado en las normas de constitución y legales vigentes, alineadas por los directivos de la empresa, en atención a la circunstancias de los objetivos y metas previstos.

Según la CGR, 2015a, 2016a, menciona que, el diccionario de la Real Academia le otorga el significado a la palabra control como, el efecto y acción de comprobar, fiscalizar, inspeccionar o intervenir. De la misma forma, WordReference, le da el significado a la palabra control como el hecho de inspeccionar o comprobar sobre alguna cosa o acción. En relación al nivel académico, en referencia a estudios del ciclo funcional y gerencial, dicho control es definido como "la acción de medición y corrección del desempeño con la

finalidad de avalar que se cumpla con los objetivos trazados por la institución, entidad y la administración”.

De acuerdo con la CGR, 2015a, 2016a; La aplicación del Control Interno proporciona a la institución o entidad un conjunto de beneficios. Su ejecución, desarrollo y fortalecimiento da como consecuencia optar por medidas que encaminaran a la institución a la realización de objetivos planteados por la plana directiva, dando como beneficios principales, el siguiente detalle:

a. Implementar la realización del control, favorece al desarrollo de los procedimientos, procesos, actividades en la empresa y mejora el rendimiento.

b. La buena ejecución del Control Interno contribuye en gran medida a lograr una gestión óptima, a su vez esto origina utilidad y provecho a la plana administrativa de la institución, esto recae los diferentes niveles del organismo o entidad, mejorando sus procesos y demás labores en el cual se llegue a implementar dicho sistema.

c. La aplicación del el Control Interno, se manifiesta como una herramienta con la cual se coopera a disminuir la falencia de nuestro sistema gubernamental denominado corrupción.

d. El desarrollo del Control Interno refuerza las bases de la institución para obtener las metas planteadas en relación a la rentabilidad, desempeño y proveer métodos para prevenir y anticipar la pérdida de capital, bienes, recursos, etcétera.

e. Para evitar pérdidas en la reputación y otro tipo de consecuencias, debemos tener claro que el Control Interno es un facilitador de información financiera confiable y va a consolidar que dicha institución cumpla con las leyes y regulación determinada.

En conclusión, esto es un aporte a una entidad para que logre cumplir sus propósitos, evitando futuros peligros y sorpresas durante todo su desarrollo.

Para que el Control Interno tenga una adecuada implementación y fortalecimiento, se debe promover las siguientes especificaciones:

a. Delante a variantes de indicadores es vital la adopción de decisiones.

b. Al desviar los comportamientos ilegales e incompatibles va a lograr que mejore la Ética Institucional.

c. La creación de una educación de resultados y la ejecución de hitos que lo fomenten.

d. La documentación de sus procedimientos y procesos, así como la utilización competente de los planes estratégicos, operativos y directivas.

e. Las unidades y direcciones conllevan a la consecución de la cultura de medición de resultados.

f. El mal uso de activos y bienes del Estado provoca la reducción de pérdidas.

g. La validez de las actividades y operaciones.

h. El acatamiento de los reglamentos.

i. La protección de activos de la entidad.

Coincidiendo con Pombo (2016), Si manifestamos un equivalente del control interno, esta se presentaría como el desarrollo de un proceso implementado, mantenido y diseñado por la plana directiva de la dirección, institución y otro personal calificado, esperando el resultado de suministrar la estabilidad en el alcance de objetivos de la institución, identificados con la veracidad manifestada en la información financiera, la eficiencia y la eficacia de las actividades desarrolladas, del mismo modo realizando las disposiciones reglamentarias aplicables y legales.

La valoración del sistema de control Interno, se da acabo aplicando las pruebas de controles. Tiene como finalidad que las pruebas de controles proporcionen al auditor asignado la veracidad razonable del desarrollo del sistema, de que sigue los parámetros establecidos en relación a los controles instalados, de que se hace y se encuentra en correcto funcionamiento.

De acuerdo con Estupiñán y Niebel (2016), está conformada por cinco elementos interrelacionados, los cuales proceden de la forma en como el sistema administrativo conduce la institución, así mismo incorporados a los procesos;

mencionados a continuación, entre ellos mencionamos al: ambiente de control, evaluación y medición de riesgos, actividades de control las cuales fueron planeadas dentro del Plan de Control Interno, información, comunicación continua, seguimiento y supervisión.

De acuerdo con la CGR, 2015a, 2016a; El Sistema de Control Interno está formado por cinco principales elementos funcionales o herramientas de gestión, los cuales manifiestan los criterios primordiales enmarcados en cada elemento.

Los principales elementos o herramientas del Sistema de Control Interno son:

- a) El ambiente de Control
- b) La evaluación de Riesgo
- c) Las actividades de Control
- d) La información y Comunicación
- e) Las actividades de Supervisión.

En referencia a los mencionados elementos, los primeros cuatro, aluden al diseño y operación del control interno. En ese sentido, el quinto, Actividades de Supervisión, está constituido para aseverar que el control interno continúa operando con efectividad.

Una institución puede consolidar un Control Interno eficiente y eficaz cuando los cinco elementos principales están implementados, eso quiere decir, que se encuentran presentes y aplican adecuadamente.

Mencionemos de forma precisa, el artículo 3° de la Ley 28716 (Ley de Control Interno de las Entidades del Estado), comunica la existencia de siete elementos del Sistema de Control Interno, siendo el caso que Actividades de prevención y monitoreo, Seguimiento de Resultados y Compromisos de mejoramiento, pertenecen al elemento Actividades de Supervisión.

Exposición del marco teórico de Control Concurrente

De acuerdo con Contraloría General de la República, 2018a, 2019a, define al control concurrente con una forma de aplicación de la prestación del control simultaneo, el cual se manifiesta como un trabajo coordinado, continuo,

multidisciplinario, sistemático, y el cual tiene la finalidad de realizar la evaluación aplicando distintas técnicas, de un grupo de segmentos de control los cuales proceden del desarrollo de las actividades en curso, de forma interconectada, continua y ordenada, realizada en el escenario y coyuntura de su ejecución, teniendo como finalidad dar su visto bueno al desarrollo de las actividades alineadas al reglamento aplicable, estipulaciones contractuales, ordenamientos internos u otras semejantes que resulten aplicables, de mismo modo identificar sea el caso, la presencia de escenarios adversos los cuales puedan afectar o que afecten el resultado, la continuidad, el alcanzar las metas propuestas en los procesos, de las misma forma transmitir las a la entidad o jefatura que esté encargada del proceso, con el objetivo que se tomen las acciones correctivas o preventiva según sean necesarias.

La definición de la aplicación del control concurrente, se tiene mencionar que es un proceso multidisciplinario y sistemático, efectuado durante la ejecución de los procesos en curso, y su ejecución esta efectuada de forma ordenada, interconectada y sucesiva. Es la ejecución de una actividad desarrollada en una parte de la actividad de un desarrollo en curso, el cual es designado en relación su importancia, para la Visita de Control o Control Concurrente, de acuerdo a lo que corresponda. Es un desarrollo (grupo de actividades relacionadas, que modifican insumos en un resultado) en donde las actividades se encuentran en ejecución.

De acuerdo con la Contraloría General de la República (CGR), 2015a, 2016a; comenta que el crecimiento del control concurrente permitió informar de situaciones desfavorables relacionadas no solo con el incumplimiento de los procesos, a su vez manifestó la medición cuantitativa de los posibles efectos vinculados a la escasa ejecución del monitoreo y supervisión, de la correcta realización de los servicios contractuales, en relación a inconsistencias entre avance físico y el avance físico real valorizado, las sobrestimaciones de los servicios etc.; Tal cual, el control concurrente ha alcanzado equilibrar las mencionadas restricciones contextuales vinculadas a las modalidades de control posterior que perjudican el logro oportuno de resultados favorables, las cuales con

un análisis preventivo, adicionan valor a los esfuerzos y acciones de las instituciones.

De acuerdo a Shack (2020), refiere que la prestación del control concurrente, emerge con la función de perfeccionar y equilibrar las restricciones a la técnicas y procedimientos tradicionales reactivos de fiscalización, que conduce la mayoría de sus prestaciones en el control posterior (ex post). La incorporación del control concurrente desde una perspectiva opcional en las prestaciones de control ha logrado un crecimiento en la utilización de instrumentos preventivos y de señal anticipada y esto se ve evidenciado en el principal número de prestaciones de control simultáneo anotados desde el 2017 hasta el presente.

De acuerdo a Shack (2020) afirma que; el control concurrente brinda al responsable o directivo honrado una apoyo profesional en valoración de peligros, perfeccionando las competencias en relación al control de la gestión y el incremento de competencias en los gestores; a su vez, emprende de manera enfática e inmediata la organización de incentivos de contratistas y funcionarios para incurrir en acciones que establezcan actos irregulares que sean causales para derivar a la comisión de conductas delictivas, en vista a que manifiesta a los directivos o encargados con conveniencias personales a la iniciativa de moderar o no moderar el riesgo previsto por la institución auditora.

De acuerdo a la CGR (2021), comenta sobre la aplicación del control concurrente, la cual con su aplicación, inicia a evidenciar consecuencias favorables y superioridad comparativa vinculadas con los sistemas especializados nombrados; el crecimiento de los medios de deshacer grupos de colusión y soborno por medio de un acompañamiento sistemático a lo largo de los hitos de superior riesgo del proceso de ejecución de una obra pública; la variación de la organización de los estímulos a los servidores, funcionarios y contratistas en relación a la comisión de conductas infractoras; y mejoras significativas en la transparencia del control, la promoción del control social y sustentación de cuentas, a través de la presentación de los informes de control.

De acuerdo a la CGR (2021), considera que una de los primordiales provechos del control concurrente se refleja en que, se advierte la corrupción y la

inconducta funcional por lo cual lo evidencia e identifica en el momento, identifica escenarios y situaciones desfavorables que cause riesgo de alterar la constancia de la ejecución en curso. Así mismo, de denotar un ahorro al Estado ya que facilita alertar la omisión que alcancen tener servidores públicos y funcionarios para la recaudación de penalidades a los contratistas, por mencionar un ejemplo, exhibiéndolos públicamente y previniendo con ello el incumplimiento de las estipulaciones contractuales, gastos excesivos en el desarrollo y la ejecución de las obras que implica perjuicio al Estado, que faculden estar vinculadas con hechos de colusión así como tipos de corrupción e inconductas contractuales.

Como menciona Shack & Lozada (2020), en relación al Control Concurrente, se conoce de un procedimiento resumido que facilita actuar de forma pertinente y delimitada sobre actos manifiestos en la gestión y cumplimiento de operaciones institucionales, recursos y bienes. Deriva cuando se obtiene pruebas necesarias y convenientes sobre presuntas alteraciones que alcanza a proveer la determinación de responsabilidades administrativas, penal y/o civil y la cual ha sido manifestada durante el cumplimiento de una prestación de control, servicio relacionado u otros fundamentos de información variadas a estas prestaciones de control.

Marco conceptual

Marco conceptual de Control Interno

De acuerdo con Estupiñán y Niebel (2016), está conformada principalmente por cinco elementos interrelacionados, los cuales proceden de la forma en como el sistema administrativo conduce la institución y estos a su vez están adheridos a los procesos; mencionados a continuación los cuales son el ambiente de control, evaluación y medición de riesgos, actividades de control las cuales fueron planeadas dentro del Plan de Control Interno, información, comunicación continua, seguimiento y supervisión.

Dictamen: “El objetivo de la auditoría financiera en el sector público es el examen de los estados financieros de determinada entidad y cuya finalidad es emitir una opinión sobre los mismos. Tal opinión se denomina Dictamen.” (Rosas,2014)

Gestión Contable: “Es la rama de la contabilidad que tiene por objeto la captación, medición y valoración de la circulación interna, así como su realización y control, con el fin de suministrar a la organización la información relevante para la toma de decisiones empresariales”. (Fullana y Paredes, 2017)

Inversión Pública: “Es un factor determinante del crecimiento a largo plazo por su capacidad de producir bienes que el sector privado no podría proveer sin asumir elevados costos de operación y con ello limitar la posibilidad de adquisición de otros agentes, dado que se debe colocar precios altos para generar beneficios que satisfagan la alta inversión inicial.”. (Grandez, 2019)

Plana Operativa: “Es un documento en el cual los responsables de una organización (ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental) establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir. un plan operativo tiene una duración de un año. Por eso, suele ser mencionado como plan operativo anual (POA) que pone por escrito las estrategias que han ideado los directivos para cumplir con los objetivos”. (Municipalidad de Chavín)

Unidad Ejecutora: “Es la Unidad Administrativa subordinada a una Unidad Responsable, en la cual se desconcentra parte del ejercicio presupuestario con el propósito de cumplir con eficiencia la misión encomendada. Es la responsable de llevar el registro contable de sus operaciones.” (Díaz, 2014).

Marco conceptual de Control Concurrente

De acuerdo con CGR, 2018a, 2019a, el equivalente de Control concurrente es la aplicación de una variante del control simultaneo, es sistemático y multidisciplinario aplicado durante el desarrollo de un proceso en curso, y se efectúa de modo sucesivo, ordenado e interconectado. Asu vez es la evaluación que comprende una delimitación de las actividades de un proceso en curso, el cual es escogido en relación a su importancia, para el desarrollo del Control Concurrente o Visita de Control, de acuerdo sea el caso. Es el proceso (grupo de actividades vinculadas, que modifican elementos en un producto) ya que dichas actividades están en ejecución.

Normas de servicios de Control Concurrente, según la Contraloría General de la República (2019) dichas normas son:

- A través del servicio del control concurrente se comprueba la presencia de situaciones desfavorables a partir del desarrollo de hitos de control, elaborándose en relación a la normativa vigente, las órdenes internas, estipulaciones contractuales con la finalidad de determinar aquellas que retrasen los resultados favorables, así como el logro de los objetivos.

- La implementación de este proceso de control no comprende la injerencia de procesos de gestión, la omisión de la conformidad de los actos, a lo que la administración de la entidad es responsable.

- Dicho proceso tiene la característica de ser preventivo, oportuno, célere y sincrónico, teniendo como fundamento su autonomía funcional y la evaluación que corresponda.

- Esta prestación es aplicado por la OCI - Órganos de Control Institucional y la Contraloría.

Marco Conceptual - Glosario:

a). Correlacional: Según menciona Pérez & Gardey (2017), lo define como una relación o correspondencia que existe entre dos o más componentes.

b). Dinamismo: Según menciona la Real academia española (2019), indica que menciona las características de las personas que presentan energía, actividad e innovación, adherido a una constante transformación.

c). Directiva: Según menciona el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2019), lo define como el instrumento que imparte políticas precisas, procedimientos y acciones que se deben efectuar como mención de acatamiento a las disposiciones legales vigentes.

d). Estipulación: Según Gonzales & Méndez (2014), menciona que son actos que, mediante una promesa, un individuo se hace acreedora de una deuda, sin que dicha situación obligue a que el sujeto realice una compensación

e). Fiscalización: Se denomina a la acción para comprobar si se efectúa el desarrollo de las actividades en referencia a las normativas vigentes. (Pérez & Gardey, 2011).

f). Gestión: Se refiere a la administración de las organizaciones, entidades, Unidades, Instituciones, con la finalidad de obtener el desarrollo social y la interrelación con la razón del entorno social (Calderón & Castaño, 2005, p. 313).

g). Partidas presupuestales: Las partidas presupuestarias son las previsiones recaudatorias estimadas en relación a un concepto recaudatorio en un ejercicio (Arnal y Gómez, 2007, p.723).

h). Proyectos: Es ubicar una solución intelectual al planteamiento de un problema que se tiene que resolver, entre tantos, una necesidad humana (Sapag & Sapag, 2008, p. 19).

i). Resolución: Un decreto, una decisión o un fallo que emite una determinada autoridad (Pérez & Merino, 2014)

III. METODOLOGÍA

3.1. *Tipo y diseño de Investigación*

Enfoque de investigación

El presente informe de investigación se desarrolla mediante el enfoque cuantitativo, debido a que se reconoce el problema y mediante ello se plantean ideas, procedimientos y teorías, que investiga un fin, se hace uso de cuadros estadísticos y se plantea una prueba de hipótesis.

Según Hernández (2011), definen que:

“Los estudios cuantitativos tienden a ser altamente estructurados, de modo que el investigador especifica las características principales del diseño antes de obtener un solo dato. Por el contrario, el diseño de los estudios cualitativos es más flexible; permite e incluso estimula la realización de ajustes, a fin de sacar provecho a la información reunida en las fases tempranas de su realización” (p.93).

En ese sentido a lo mencionado anteriormente, el presente informe de investigación se desarrolla con enfoque cuantitativo.

Diseño de Investigación

Según Hernández, (2010) describe así la investigación no experimental:

Menciona que es la actividad que se efectúa sin manipular deliberadamente las variables. Eso quiere decir, que se trata de una investigación, donde no se efectúa realizar la variación intencional de las variables independientes. En ese sentido lo que se realiza en la investigación no experimental es observar fenómenos, tal y cual se dan en su escenario y contexto natural, para después analizarlos y describirlos.

Tipo de Investigación

Investigación Científica Básica.

Según la revista Ciencia hoy se describe:

Hace poco la organización para cooperación y el desarrollo económico (OCDE), indico la definición de la investigación básica como la que se refiere a la realización primordial para conocer los fundamentos de los fenómenos, sin atender a aplicaciones particulares. En otras palabras, la define como la investigación generada por la curiosidad.

Según Hernández, Fernández, Batista. (2010) menciona que:

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un de análisis” (p.80).

Por parte de Díaz, V. (2009) nos indica que los estudios correlacionales:

Miden dos o más variables que se desea observar, para comprobar si están o no correlacionadas, para después analizar la correlación, la finalidad del estudio correlacional es conocer el comportamiento de una variable con respecto al comportamiento de las variables relacionadas (p. 182).

Por lo antes mencionado el tipo de estudio a realizar en esta investigación es el descriptivo – correlacional porque describe una realidad y explicará la relación entre la variable N°1 (Control Interno) y la variable N°2 (Control Concurrente).

Diseño de Investigación

Diseño transversal o transaccional

Para explicar el diseño de la investigación no experimental nos hemos basado en la obra de Hernández (2010) quien señala lo siguiente: “Los diseños de investigación trasversal o transaccional recolectan datos de un solo momento en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado y en forma simultánea” (p151).

Para la presente investigación, el diseño de investigación que se aplicara el diseño no experimental, de tipo transaccional, debido a que las variables que se van a estudiar no van a ser manipuladas. Por ello, los resultados que se analizaran en las Unidades Ejecutoras del Estado, son idénticos a las características habituales que se producirán dentro de un contexto neutral.

a) Investigación descriptiva:

Según Hernández (2010) revela:

Los análisis o estudios descriptivos, buscan especificar y detallar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Eso quiere decir, específicamente pretende medir o

recoger información de manera independiente o conjunta, sobre los conceptos o las variables a las que mencionan, su objetivo no es indicar como se relacionan estas (p.80).

b) Investigación Correlacional:

Según Hernández (2010) asevera en su libro de investigación lo siguiente:

Los análisis correlacionales procuran responder a cuestionarios de investigación tales como ¿Aumentan la autoestima del paciente conforme transcurre una psicoterapia orientada a su persona? ¿A mayor variedad y autonomía en el trabajo, corresponde una mayor motivación intrínseca respecto a las tareas laborales?, en ese sentido, este tipo de análisis tiene como objetivo conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables, en un contexto particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio relaciones entre 3, 4 o más variables (p.81)

3.2. Variables y Operacionalización

Según Arnau, J. (2014), define que:

En relación a las variables son características que se pueden visualizar en personas u objetos y que, al momento de ser tratadas por un método de evaluación o medida, estas pueden variar de manera cuantitativa o cualitativa, en relación de la otra clasificándose en variables independientes y variables dependientes (p. 26).

Definición conceptual de la variable Control Interno

Según Meléndez (2016), menciona que el Control Interno es una herramienta de gestión, la cual es comprendida como un plan de organización, que usa métodos y procedimientos los cuales son aplicados en forma coordinada y continua dentro de la ejecución planeación de la dirección, gerencia y con llegada al personal de la empresa, con la finalidad de ejecutar custodia y protección tanto del

patrimonio y de sus activos, de la misma forma promover la eficiencia en la realización de sus operaciones, en ese sentido lograr un grado de mayor de rentabilidad. También menciona que el Control Interno está compuesto por el plan de organización, los métodos a aplicar y las medidas adoptadas de forma coordinada por la empresa, con la esperada consecuencia de proteger los bienes, comprobar con las operaciones con exactitud y la fidelidad de los datos contables, fomentar la efectividad de las operaciones y promover que todos los métodos prescritos por la gerencia se ejecuten de forma articulada.

Definición conceptual de la variable Control Concurrente

De acuerdo con la Contraloría General de la República (2021), menciona que el Control Concurrente, es la función de transparentar los procesos de contratación y realización de las obras ejecutadas por las instituciones públicas, en los escenarios donde el riesgo sea mayor, en ese sentido es implementado como un proceso de acompañamiento sistemático y multidisciplinario efectuados por colaboradores calificados de la contraloría general de la república (CGR) y personal especializados en métodos (técnicos y científicos) los cuales tengan afinidad a determinadas característica de obras públicas. La aplicación de este método de control permite dar una alerta de forma pertinente en relación a la realización de riesgos efectuados en escenarios adversos, dicha información es distribuida a través de publicaciones de los informes de control, dirigidos a la ciudadanía y titulares de las instancias competentes, los cuales se realizan dentro de las 48 horas.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población:

La población para este informe de investigación está constituida por 45 trabajadores de las Unidades Ejecutoras del Estado, durante el año 2021. Por consiguiente, la determinada población es de carácter finita, ya

que se puede cuantificar todos los elementos que formaran parte del mencionado estudio.

Muestra:

Hernández et al. (2014) indica que:

En relación a la muestra de este estudio es en esencia, es un subgrupo de la población.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizará el método probabilístico (p.15).

La muestra será de 40 empleados de Unidades Ejecutoras del Estado.

Muestreo:

Hernández et al. (2014), menciona que, la técnica de muestreo es probabilística porque es sometida a criterio del investigador seleccionar a las empresas objeto de estudio, por ser representativa de las empresas que pertenecen a este sector (p.19).

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, $z=1.96$

E: Máximo error permisible, es decir un 5%

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

La muestra de la presenta investigación es de 40 colaboradores de las Unidades Ejecutoras del Estado.

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{E^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

$$n = \frac{(1.96^2) (0.5) (0.5) (45)}{(45-1) (0.05^2) + (1.96^2) (0.5) (0.5)}$$

$$n = 40.3$$

CUADRO DE ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA

N°	SECTOR	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	MINISTERIO DE SALUD	LOGISTICA	8
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	ORGANO DE CONTROL-LOGISTICA	12
3	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	ORGANO DE CONTROL	10
4	MINISTERIO DE TRABAJO	LOGISTICA	6
5	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	TESORERIA	4
SUMA GLOBAL			40

Fuente: Creación propia

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica de recolección de datos

La mencionada herramienta es aplicada en la recopilación de datos, ya que tiene el propósito de colaborar en el análisis de la información con el sentido de lograr las metas propuestas y está vinculado con las variables del trabajo de investigación. Según Caro (2015) dice: “Las técnicas permiten recopilar información de diferente tipo. Por este motivo, es importante conocer sus características y tener claros los objetivos para elegir aquellas que permitan recoger la información apropiada” (p. 1). Del mismo modo, se reconoce que la existencia de distintos tipos de técnicas o herramientas para la compilación de datos, pero en la presente investigación la herramienta a usar será la encuesta.

La Encuesta

Es una herramienta que se aplica de forma frecuente. En esta ocasión dicha herramienta nos ayudará a tener contacto directo y personal con el encuestado y en ese sentido se podrá recopilar sus opiniones e ideas. Según Tamayo y Silva (s.f.) nos dicen: “Con esta técnica de recolección de datos da lugar a establecer contacto con las unidades de observación por medio de los cuestionarios previamente establecidos. Entre las modalidades de encuesta podemos destacar: Encuestas por teléfono, Encuestas por correo, Encuesta personal y Encuesta online” (p.

4). Para su realización se deben usar cuestionarios comprensibles para el público, con la finalidad de recopilar respuestas precisas. En ese sentido, nos permitirá realizar el cálculo de manera efectiva y por consiguiente no es necesaria la presencia de un encuestador, si no como nos mencionaron existen distintas formas de encuestar que resulten más sencillo su aplicación.

Instrumentos de recolección de datos

A través de esta herramienta, la información del presente informe de investigación será analizada con la finalidad que tenga congruencia con el marco teórico y que en ese sentido tenga relación con el objetivo. Tamayo y Silva (s.f.) nos dicen que: “Los instrumentos más utilizados se encuentran el cuestionario y las escalas de actitudes, los cuales están compuestos por un conjunto de preguntas con respecto a las variables que están sujetas a medición, y que son elaborados teniendo en cuenta los objetivos de la investigación” (p. 9). En consecuencia, las interrogantes que se efectuaran en las encuestas deben ser evaluadas para conocer si tienen relación con el tema de la investigación y de la misma forma sean comprensibles, se indica que en el presente trabajo se efectuara el uso de cuestionarios.

Cuestionario

Es un grupo de interrogantes que se encuentran relacionados con el tema que se quiere dar a conocer a las personas, en esta ocasión está abocado a los colaboradores de las Unidades Ejecutoras del Estado, con la finalidad que nos proporcionen la información requerida. Tamayo y Silva nos indican: “Contiene un conjunto de preguntas destinadas a recoger, procesar y analizar información sobre hechos estudiados en las poblaciones (muestras). Sus preguntas pretenden alcanzar información mediante las respuestas de la población” (p. 10). Por consiguiente, dichos cuestionarios deben ser efectuados de modo que sean comprendidos por los colaboradores, con la finalidad que ellos efectúen las respuestas correctamente, en consecuencia, los resultados a demostrar serán veraces.

Validez

Los instrumentos fueron validados mediante el Criterio de Juicios de Expertos, se obtuvo la colaboración de 03 Doctores y/o Magister, facilitados por la Universidad, quienes validaron el cuestionario por cada una de las variables. El instrumento que mide los indicadores, indica el grado con que pueden inferirse conclusiones a partir de resultados obtenidos.

Confiabilidad

Indica que los instrumentos usados hicieron mediciones estables y consistentes, reflejando el valor real de indicador, de la consistencia de las puntuaciones obtenida por las mismas personas, dicho proceso se realizó mediante el programa estadístico SPSS.

a) Análisis de fiabilidad del instrumento de la variable Control Interno:

Con la finalidad de realizar la medición del grado de fiabilidad del instrumento en el presente informe de investigación, se aplicó el coeficiente de Alfa de Cron Bach, cuya fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\alpha = 0.80 \text{ donde } n = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum f_i^2}{f_t^2} \right)$$

$$\int_i^2 = \text{Varianza de los puntajes totales}$$

$$\int_t^2 = \text{Varianza del ítem}$$

$$K = \text{Numero de ítems}$$

El instrumento queda configurado por 10 ítems, coexistiendo un tamaño de muestra de 40 individuos. El nivel de fiabilidad del informe es de 81.9% el cual es desarrollado bajo la técnica o prueba de Alfa de Cron Bach. Dicha técnica es suministrada por el programa estadístico SPSS.

TABLA 1. CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE CONTROL INTERNO

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	10

Fuente: Spss Vs 25

El coeficiente Alfa de Cronbach fue 0.819. En ese sentido, podemos aseverar que el instrumento que cuantifica la variable Control Interno, tiene fuerte confiabilidad.

TABLA 2. VALIDEZ DE ÍTEMS: VARIABLE CONTROL INTERNO

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La aplicación de la evaluación de riegos es una herramienta utilizada en el desarrollo del Control Interno.	34,68	24,225	,403	,818
El código de ética es un instrumento que regula los principios, deberes y prohibiciones aplicadas en el Control Interno.	34,98	22,230	,573	,796
Las actividades de control comprenden la aplicación de procedimientos desarrollados en el Control interno	34,73	22,153	,738	,775
El ambiente de control es un componente primordial de aplicación en la actividad del Control Interno.	34,38	27,112	,389	,814
El desarrollo de la información y comunicación es importante en la aplicación del control Interno para realizar de forma oportuna las intervenciones de fiscalización.	34,38	25,420	,691	,793

Los servicios de control fomentan el desarrollo de una buena aplicación del Control Interno en las Unidades Ejecutoras del Estado.	34,53	25,025	,560	,798
La aplicación de la autogestión es la principal herramienta de utilidad del Control Interno para el desarrollo autónomo del Órgano de Control Interno.	35,03	25,102	,376	,818
El análisis de la estructura administrativa en las Unidades Ejecutoras del Estado fomenta la efectividad de un plan de organización del Control Interno.	34,75	24,500	,559	,797
La ejecución eficiente de la organización de la información proporciona el sustento para la realización efectiva del Control Interno.	34,65	25,413	,425	,811
Es necesario realizar una eficiente gestión de procesos para obtener herramientas sustanciales aplicables en el plan de Organización.	34,65	25,003	,476	,805

Fuente: Spss Vs 25

b) Análisis de fiabilidad del instrumento de la variable Control Concurrente:

Para realizar la medición del grado de fiabilidad del instrumento en la presente investigación, se aplicó el coeficiente de Alfa de Cronbach, cuya fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\alpha = 0.80 \text{ donde } n = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum f_i^2}{f_t^2} \right)$$

$$\int_i^2 = \text{Varianza de los puntajes totales}$$

$$\int_t^2 = \text{Varianza del Ítem}$$

$$K = \text{Numero de Ítems}$$

El instrumento está conformado por 15 ítems, coexistiendo un volumen de muestra de 40 individuos. El nivel de fiabilidad del informe es de

89.5% el cual es realizado bajo la técnica o prueba de Alfa de Cronbach. Dicha técnica es facilitada por el programa estadístico SPSS.

TABLA 3. CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE CONTROL INTERNO

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,895	15

Fuente: Spss Vs 25

El coeficiente Alfa de Cronbach fue 0.895. En ese sentido, podemos indicar que el instrumento que mide la variable Control Concurrente, tiene fuerte confiabilidad.

TABLA 4. VALIDEZ DE ÍTEMS: VARIABLE CONTROL CONCURRENTE

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Las ejecuciones de los procesos de licitaciones públicas tienden a desarrollarse de manera efectiva por la aplicación del control concurrente.	53,07	70,430	,472	,891
Las ejecuciones de los procesos de licitaciones públicas tienden a desarrollarse de manera efectiva por la aplicación del control concurrente.	52,97	71,666	,422	,893
El efectivo funcionamiento del control concurrente permite evaluar la calidad de la ejecución en el proceso de contratación por adjudicación Simplificada.	53,05	66,510	,747	,881

El efectivo funcionamiento del control concurrente permite evaluar la calidad de la ejecución en el proceso de contratación por adjudicación Simplificada.	53,12	65,548	,661	,884
El efectivo funcionamiento del control concurrente permite evaluar la calidad de la ejecución en el proceso de contratación por adjudicación Simplificada.	53,02	66,538	,675	,884
El efectivo funcionamiento del control concurrente permite evaluar la calidad de la ejecución en el proceso de contratación por adjudicación Simplificada.	53,17	66,251	,714	,882
El control concurrente beneficia a la aplicación del desarrollo del proceso de Contratación Directa contribuyendo a la mejora de las intervenciones públicas a favor del ciudadano.	53,02	72,487	,330	,896
La emisión de los informes de Control Interno es a consecuencia del desarrollo proceso de control concurrente.	53,32	68,789	,494	,891
La emisión de los informes de Control Interno es a consecuencia del desarrollo proceso de control concurrente.	53,17	66,251	,668	,884
La emisión de los informes de Control Interno es a consecuencia del desarrollo proceso de control concurrente.	52,92	66,020	,673	,883
El informe de Control Concurrente se emite al concluir la etapa de ejecución de control concurrente detallando las situaciones adversas identificadas en su desarrollo.	52,75	66,397	,722	,882
La emisión del informe de Hito de Control se realiza al terminar una etapa delimitada en el desarrollo del proceso de control concurrente.	52,87	71,189	,448	,892

La realización efectiva del Control Concurrente se basa en el hecho de aplicar el proceso de acompañamiento sistemático y multidisciplinario de forma ordenada.	53,05	69,279	,467	,892
La aplicación sucesiva del Control Concurrente hace posible que se adopten medidas correctivas en los procesos de ejecución del Estado.	52,87	69,240	,431	,894
El desarrollo interconectado del control concurrente facilita la comunicación oportuna con la entidad o dependencia cargo del proceso con la finalidad de adoptar acciones preventivas que correspondan.	52,77	68,384	,589	,887

Fuente: Spss Vs 25

3.5. Procedimientos

La información obtenida al usar las técnicas e instrumentos mencionados y tomando como apoyo las fuentes de información también antes señaladas.

Se expondrán valoraciones objetivas respecto a la información presentada en forma de gráficos y cuadros.

Las apreciaciones y conclusiones producto del estudio sustentarán todo aspecto de las alternativas para dar solución al problema generador de esta investigación y las cuales serán mostradas como recomendaciones.

3.6. Métodos de análisis de datos

El mencionado trabajo de investigación cuenta con el objetivo de: “Analizar de qué manera el control interno se relaciona con el control concurrente en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.”; Al respecto mencionamos que se realizó un estudio cuantitativo.

Se utilizará un enfoque cuantitativo con la finalidad de hacer una recolección de datos para probar la hipótesis, mediante la técnica de la encuesta y también un análisis estadístico donde interviene el programa SPSS, que nos

facilitará recolectar los datos de los encuestados. Según Castañeda, Cabrera y Navarro (2010) nos dicen: “Facilita crear un archivo de datos en una forma estructurada y también organizar una base de datos que puede ser analizada con diversas técnicas estadísticas. Permite capturar y analizar los datos sin necesidad de depender de otros programas” (p. 15). Asimismo, en este tipo de sistema es necesario el trabajo de investigación por que ayudará, a determinar los resultados de las encuestas y tener un procesamiento de datos entendible y manejable.

3.7. Aspectos éticos

Durante todo el desarrollo y al elaborar el presente de proyecto de tesis, se dio cumplimiento a la ética profesional, desde el punto de vista general con los principios de moral y social, en el enfoque práctico mediante normas y reglas de conducta.

Se tomaron en cuenta los siguientes principios: Confiabilidad, Objetividad, Competencia profesional y Compromiso ético profesional.

CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

CONTROL INTERNO Y CONTROL CONCURRENTENTE EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL ESTADO, AÑO 2021

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
El Control Interno se relaciona con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado año 2021	Control Interno	Según Meléndez (2016), menciona que el Control Interno es una herramienta de gestión, la cual es comprendida como un plan de organización, que usa métodos y procedimientos los cuales son aplicados en forma coordinada y continua dentro de la ejecución planeación de la dirección, gerencia y con llegada al personal de la empresa, con la finalidad de ejecutar custodia y protección tanto del patrimonio y de sus activos, de la misma forma promover la eficiencia en la realización de sus operaciones, en ese sentido lograr un grado de mayor de rentabilidad. También menciona que el Control Interno está compuesto por el plan de organización, los métodos a aplicar y las medidas adoptadas de forma coordinada por la empresa, con la esperada consecuencia de proteger los bienes, comprobar con las operaciones con exactitud y la fidelidad de los datos contables, fomentar la efectividad de las operaciones y promover que todos los métodos prescritos por la gerencia se ejecuten de forma articulada.	Herramienta de Gestión	Evaluación de Riesgos
				Código de Ética
				Actividades de Control
				Ambiente de Control
				Información y Comunicación
				Servicios de Control
			Autogestión	
			Plan de Organización	Estructura Administrativa
				Organización de la Información
				Gestión de Procesos
	Licitación y concurso público			
	Control Concurrente	De acuerdo con la Contraloría General de la República (2021), menciona que el Control Concurrente, es la función de transparentar los procesos de contratación y realización de las obras ejecutadas por las instituciones públicas, en los escenarios donde el riesgo sea mayor, en ese sentido es implementado como un proceso de acompañamiento sistemático y multidisciplinario efectuados por colaboradores calificados de la contraloría general de la república (CGR) y personal especializados en métodos (técnicos y científicos) los cuales tengan afinidad a determinadas característica de obras públicas. La aplicación de este método de control permite dar una alerta de forma pertinente en relación a la realización de riesgos efectuados en escenarios adversos, dicha información es distribuida a través de publicaciones de los informes de control, dirigidos a la ciudadanía y titulares de las instancias competentes, los cuales se realizan dentro de las 48 horas.	Procesos de Contratación	Licitación Pública con Precalificación
				Adjudicación simplificada
				Contratación de consultores individuales
				Comparación de precios
				Subasta inversa electrónica
				Contratación directa
			Informes de Control	Informe de Control Interno
				Informe de Auditoria
				Informe de Plan de Control Concurrente
Informe de Control Concurrente				
Proceso de acompañamiento sistemático y multidisciplinario	Informe de hito de control			
	Ordenado			
	Sucesivo			
Interconectado				

IV. RESULTADOS

Descriptivo de resultados

En relación con el presente capítulo, se presentan los resultados recopilados en los análisis y pruebas estadísticas, el cual se utilizó como base la data e información proporcionada mediante el desarrollo del cuestionario.

Determinar de qué manera el Control Interno se relacionan con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021.

Análisis descriptivo del ítem 1

TABLA 5. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La aplicación de la evaluación de riesgos es una herramienta utilizada en el desarrollo del Control Interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	4	10,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	7,5
	DE ACUERDO	20	50,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	11	27,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

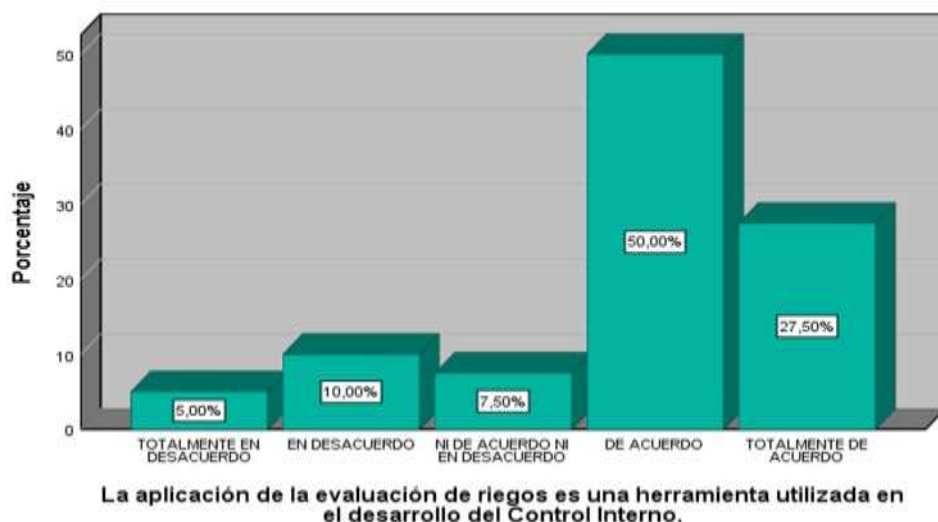


FIGURA 1. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°1

Interpretación:

En relación a la tabla N°05 y la figura 1, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 50% manifiesta estar de acuerdo y el 27.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que la mayor parte de los encuestados está de acuerdo con el instrumento. Por lo tanto, se entiende que la aplicación del componente evaluación de riesgos dentro de las actividades inmersas en el Control de la ejecución presupuesto, es pieza fundamental del desarrollo del Control interno dentro de las Unidades Ejecutoras del estado.

Análisis descriptivo del ítem 2

TABLA 6. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El código de ética es un instrumento que regula los principios, deberes y prohibiciones aplicadas en el Control Interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	8	20,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	7,5
	DE ACUERDO	20	50,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	17,5
	TOTAL	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

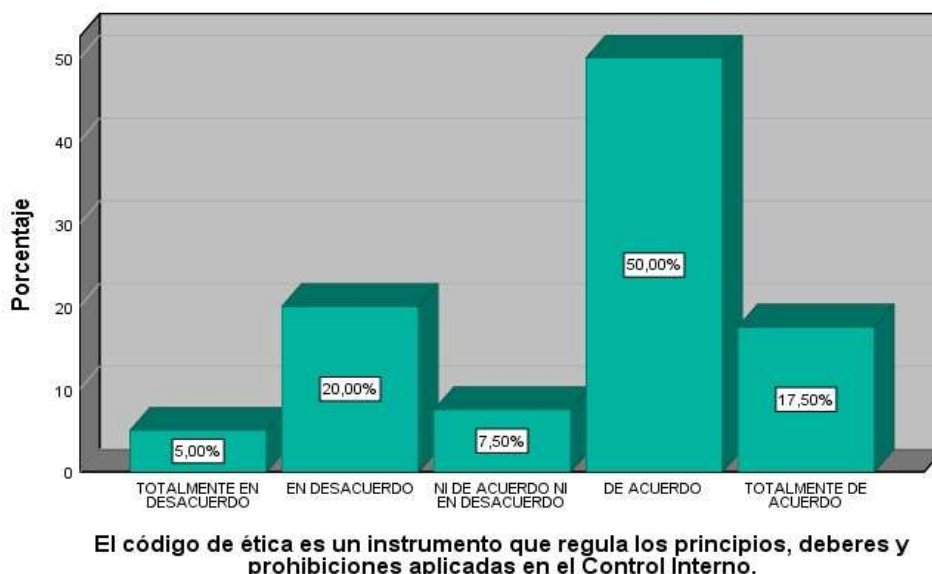


FIGURA 2. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°2

Interpretación:

En relación a la tabla 6 y figura 2, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 50% manifiesta estar de acuerdo y el 17.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que el Código de Ética es un instrumento que regula principios, deberes y prohibiciones aplicadas en el Control Interno que proporcionan los parámetros para realizar dichas actividades, ya que en nuestro escenario gubernamental puedes tener la mejor infraestructura y logística, un excelente staff multidisciplinario y un efectivo plan de acción, pero si no existen los valores que acompañen a las actividades no se llegara a las metas propuestas.

Análisis descriptivo del ítem 3

TABLA 7. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

Las actividades de control comprenden la aplicación de procedimientos desarrollados en el Control interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	3	7,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	5,0
	DE ACUERDO	27	67,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	6	15,0
	TOTAL	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

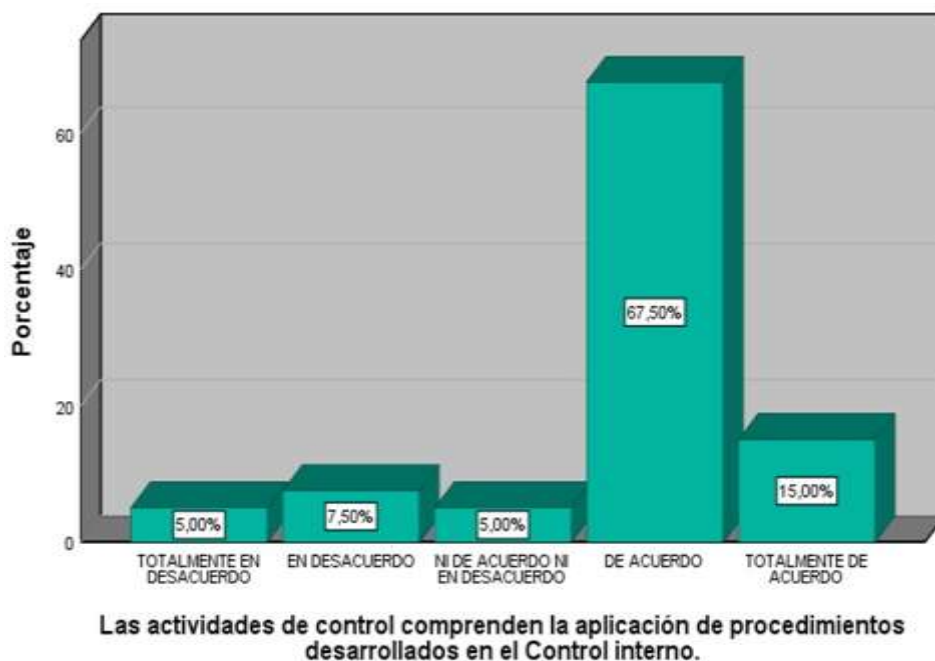


FIGURA 3. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°3

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 7 y figura 3, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 67.5% manifiesta estar de acuerdo y el 15% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que entre los procedimientos desarrollados por el Control interno se encuentran las Actividades de Control, las cuales fomentan a asegurar que se lleven a cabo las indicaciones de la dirección y que se realicen las operaciones mitigando los riesgos que previamente pueden haber sido identificados a través de históricos.

Análisis descriptivo del ítem 4

TABLA 8. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El ambiente de control es un componente primordial de aplicación en la actividad del Control Interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	1	2,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	2,5
	DE ACUERDO	29	72,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	22,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

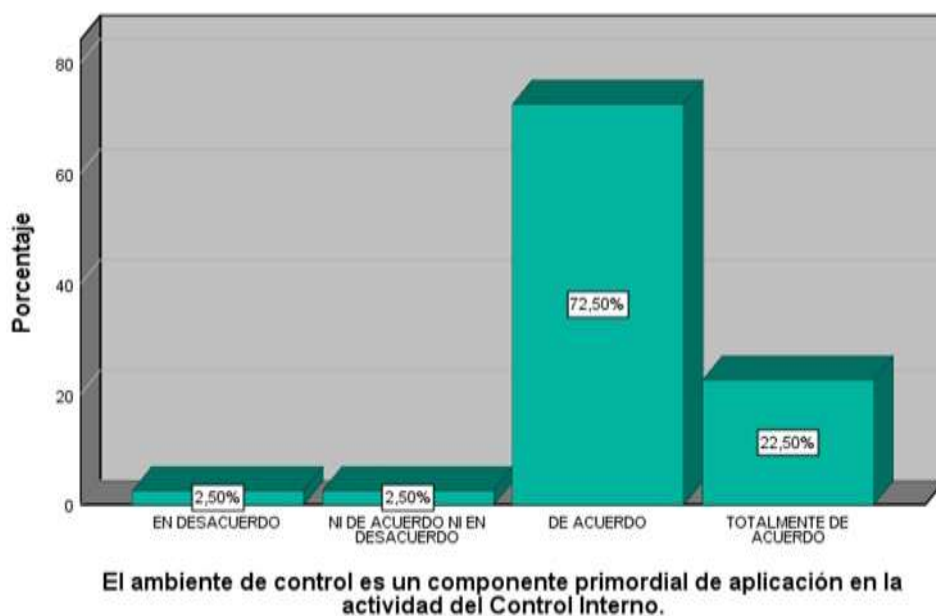


FIGURA 4. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°4

Interpretación:

De acuerdo al análisis en la tabla 8 y figura 4, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 72.5% manifiesta estar de acuerdo y el 22.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que se afirma que el ambiente de control forma parte primaria de la aplicación de actividades del Control Interno, ya que mediante esta herramienta se administra las normas, procesos, estructura organizacional y responsabilidad dentro de las institución donde se implanta el Control Interno.

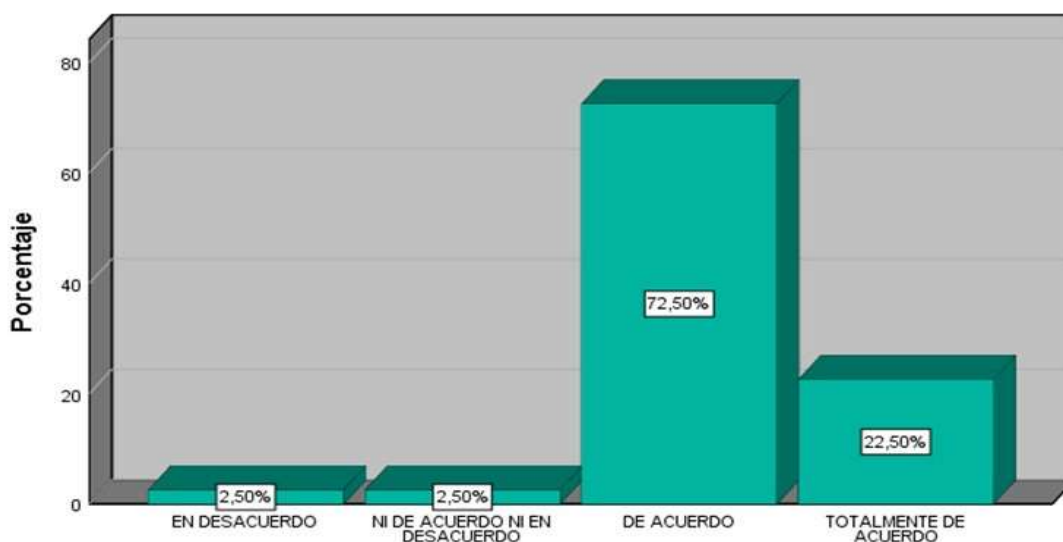
Análisis descriptivo del ítem 5

TABLA 9. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El desarrollo de la información y comunicación es importante en la aplicación del control interno para realizar de forma oportuna las intervenciones de fiscalización.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	1	2,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	2,5
	DE ACUERDO	29	72,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	22,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25



El desarrollo de la información y comunicación es importante en la aplicación del control interno para realizar de forma oportuna las intervenciones de fiscalización.

FIGURA 5. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°5

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 9 y figura 5, sobre el 100% de colaboradores, el 72.5% manifiesta estar de acuerdo y el 22.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que se da por afirmado que, el desarrollo efectivo de la información y comunicación dentro de la aplicación de control interno apoya de forma oportuna las intervenciones de fiscalización, ya que mediante un buen control y orden, de los papales de trabajo el cual mayormente es el principal sustento laboral, de las actividades realizadas por la comisión auditora, se puede manejar de efectivamente el tiempo de respuesta ante las observaciones encontradas en los proyectos de ejecución presupuestal.

Análisis descriptivo del ítem 6

TABLA 10. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

Los servicios de control fomentan el desarrollo de una buena aplicación del Control Interno en las Unidades Ejecutoras del Estado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	2	5,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	12,5
	DE ACUERDO	24	60,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	22,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

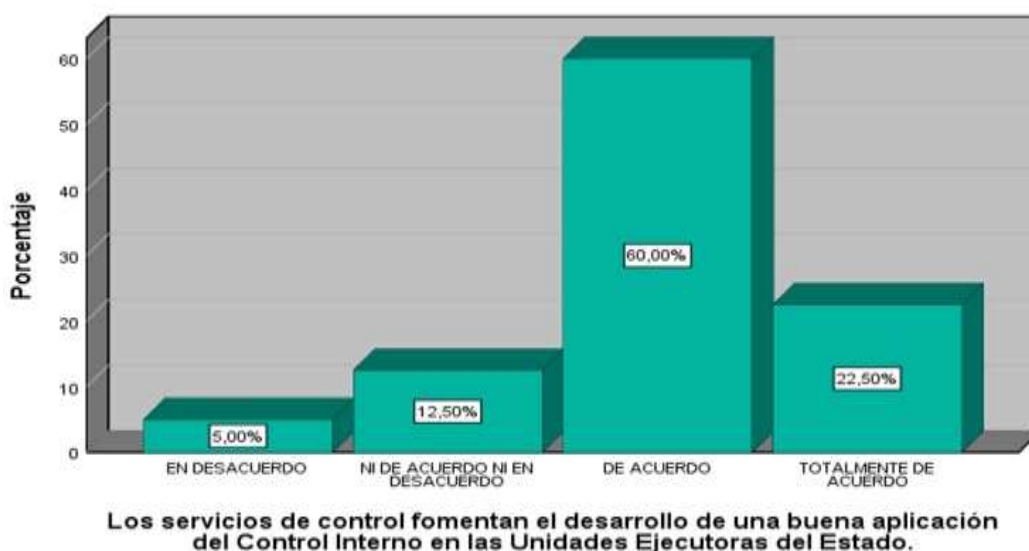


FIGURA 6. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°6

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 10 y figura 6, en relación al 100% de colaboradores, el 60% manifiesta estar de acuerdo y el 22.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, ciertamente los servicios de control en sus distintas modalidades como son la acción simultánea, orientación de oficio y visita de control, tienen implicación directa en el control interno dentro de las Unidades Ejecutoras del Estado, los cuales mitigan la generación de errores en el proceso de ejecución presupuestal de las mencionadas entidades.

Análisis descriptivo del ítem 7

TABLA 11. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La aplicación de la autogestión es la principal herramienta de utilidad del Control Interno para el desarrollo autónomo del Órgano de Control Interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALEMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	7	17,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	7	17,5
	DE ACUERDO	21	52,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	4	10,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

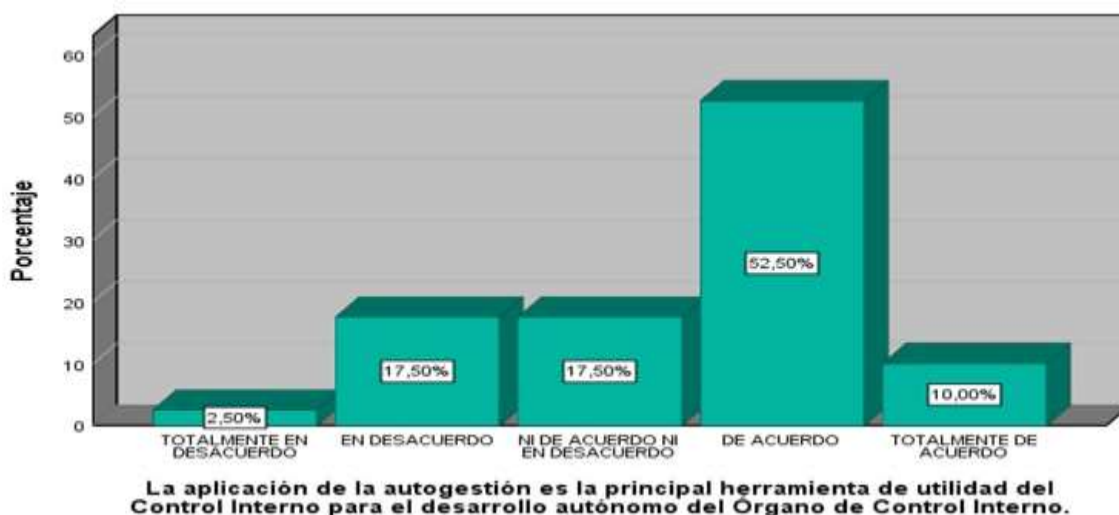


FIGURA 7. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°7

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 11 y figura 7, en relación al 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 52.5% manifiesta estar de acuerdo y el 10% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que se afirma la importancia de la autogestión como una de las principales herramientas en el la aplicación del control interno, ya que con su desarrollo se genera la autonomía e independencia para la toma de decisiones y procedimientos con metas a cumplir los objetivos trazados mediante el PIA y POA designados.

Análisis descriptivo del ítem 8

TABLA 12. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El análisis de la estructura administrativa en las Unidades Ejecutoras del Estado fomenta la efectividad de un plan de organización de Control Interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	5	12,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	10,0
	DE ACUERDO	26	65,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	12,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

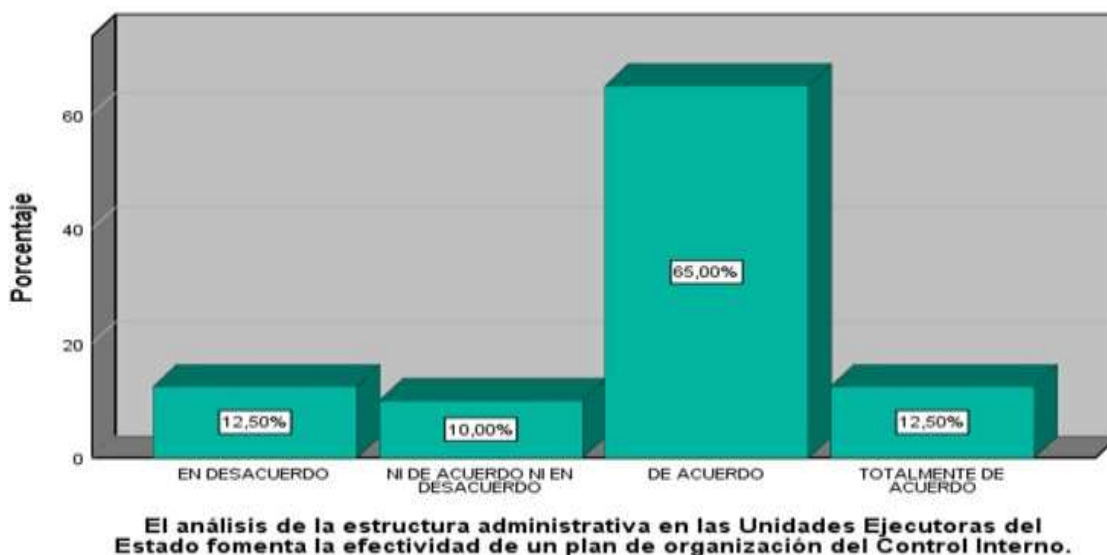


FIGURA 8. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°8

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 12 y figura 8, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 65% manifiesta estar de acuerdo y el 12.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que es aseverativo que al analizar de forma óptima la estructura administrativa en la Unidades Ejecutoras mejora la efectividad de un plan de Organización del Control interno, ya que con esta herramienta se conocerá a los representantes y encargados de las áreas y Unidades, por lo tanto la información y responsabilidad es administrada de forma correcta y eficiente.

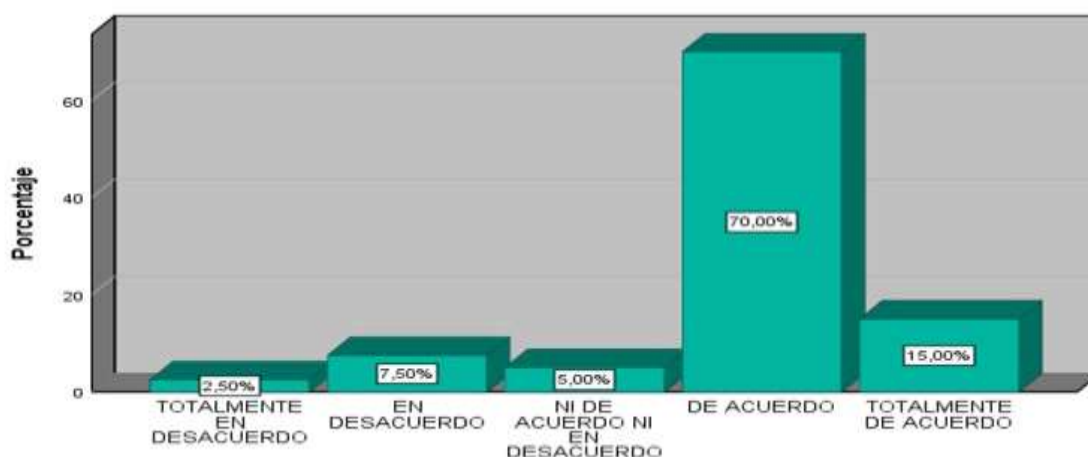
Análisis descriptivo del ítem 9

TABLA 13. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La ejecución eficiente de la organización de la información proporciona el sustento para la realización efectiva del Control Interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	3	7,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	5,0
	DE ACUERDO	28	70,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	6	15,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25



La ejecución eficiente de la organización de la información proporciona el sustento para la realización efectiva del Control Interno

FIGURA 9. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°9

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 13 y figura 9, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 70% manifiesta estar de acuerdo y el 15% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que se afirma que una buena organización de la información sustentara la realización del Control interno, esto se percibe en el orden, control y manejo de los papeles de trabajo que en su mayoría, sustentan las actividades del Control Interno, sumado a los reporte de actividades y los documentos de cruce de información externa e interna.

Análisis descriptivo del ítem 10

TABLA 14. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

Es necesario realizar una eficiente gestión de procesos para obtener herramientas sustanciales aplicables en el Plan de Organización.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	3	7,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	5,0
	DE ACUERDO	28	70,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	6	15,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

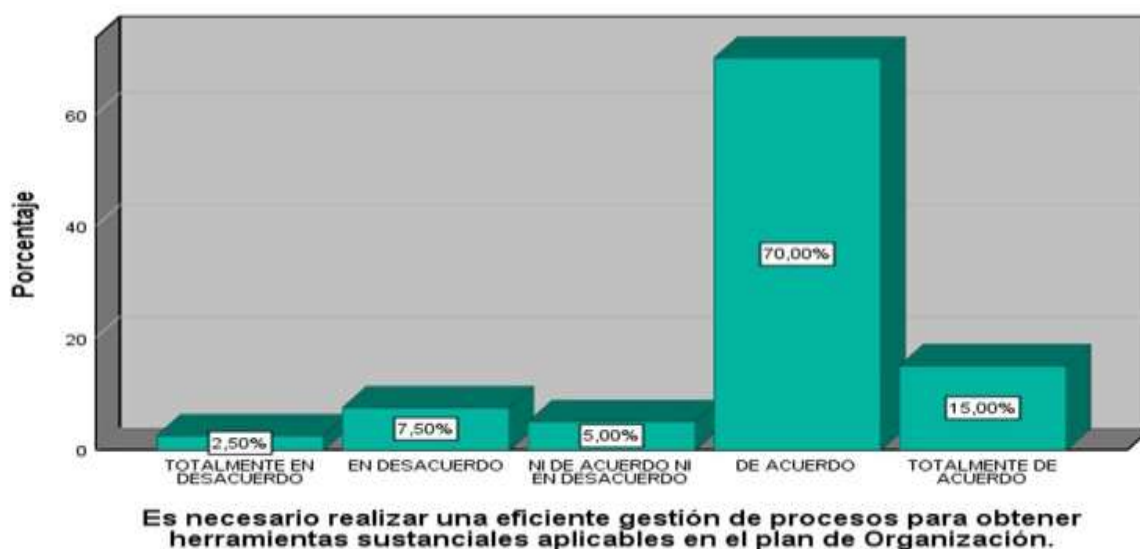


FIGURA 10. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°10

Interpretación:

De acuerdo a lo que se aprecia en la tabla 14 y figura 10, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 70% manifiesta estar de acuerdo y el 15% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, es aseverativo indicar que, realizar una eficiente gestión de procesos nos proporcionan distintas herramientas como son los hitos de control, el tiempo en que se debe realizar, los colaboradores multidisciplinarios que deben intervenir, etcétera con el propósito de ser aplicados en el plan de organización.

Análisis descriptivo del ítem 11

TABLA 15. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

Las ejecuciones de procesos de licitación publicas tienden a desarrollarse de manera efectiva por la aplicación del control concurrente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	5	12,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	15,0
	DE ACUERDO	24	60,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	12,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

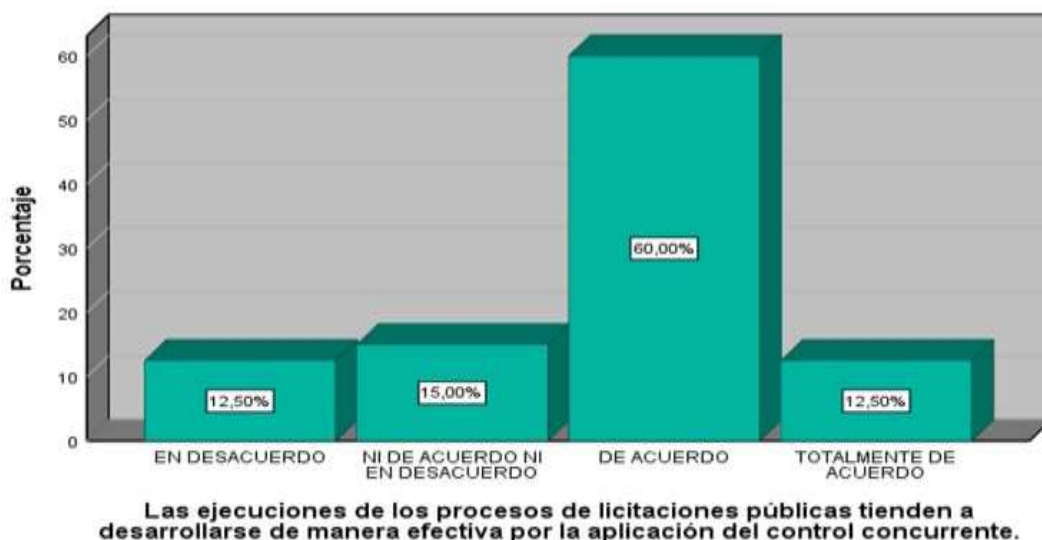


FIGURA 11. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°11

Interpretación:

De acuerdo al análisis de en la tabla 15 y figura 11, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 60% manifiesta estar de acuerdo y el 12.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, se asevera indicar que la aplicación control concurrente de forma correctiva o preventiva apoya la buena gestión de los proceso de contratación mediante licitación pública, y esto se aprecia cuando el control Interno forma parte del comité de selección, evaluando los actos preparatorios e identificando irregularidades en el proceso de selección.

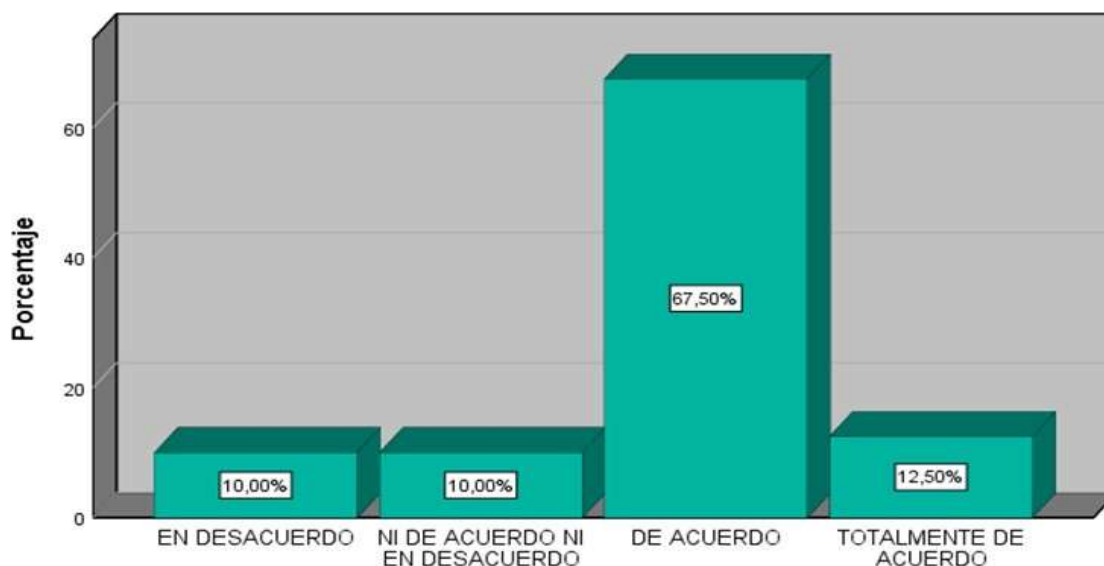
Análisis descriptivo del ítem 12

TABLA 16. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El desarrollo del Control Concurrente identifica la existencia de situaciones adversas que afecten el proceso de licitación pública con Precalificación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	4	10,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	10,0
	DE ACUERDO	27	67,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	12,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25



El desarrollo del control concurrente identifica la existencia de situaciones adversas que afectan el proceso de la Licitación Pública con Precalificación.

FIGURA 12. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°12

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 16 y figura 12, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 67.5% manifiesta estar de acuerdo y el 12.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, que el Control Concurrente al realizarse en paralelo junto al trámite del proceso de Licitación Pública con Precalificación apoya a transparentar el acto, ya que la singularidad de este proceso es de, preseleccionar a proveedores con calificaciones suficientes para ejecutar el contrato, e invitarlos a presentar su oferta, lo cual puede generar actos ilícitos si no son supervisados.

Análisis descriptivo del ítem 13

TABLA 17. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El efectivo funcionamiento del control concurrente permite evaluar la calidad de la ejecución en el proceso de contratación por adjudicación Simplificada

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	6	15,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	7,5
	DE ACUERDO	26	65,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	12,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

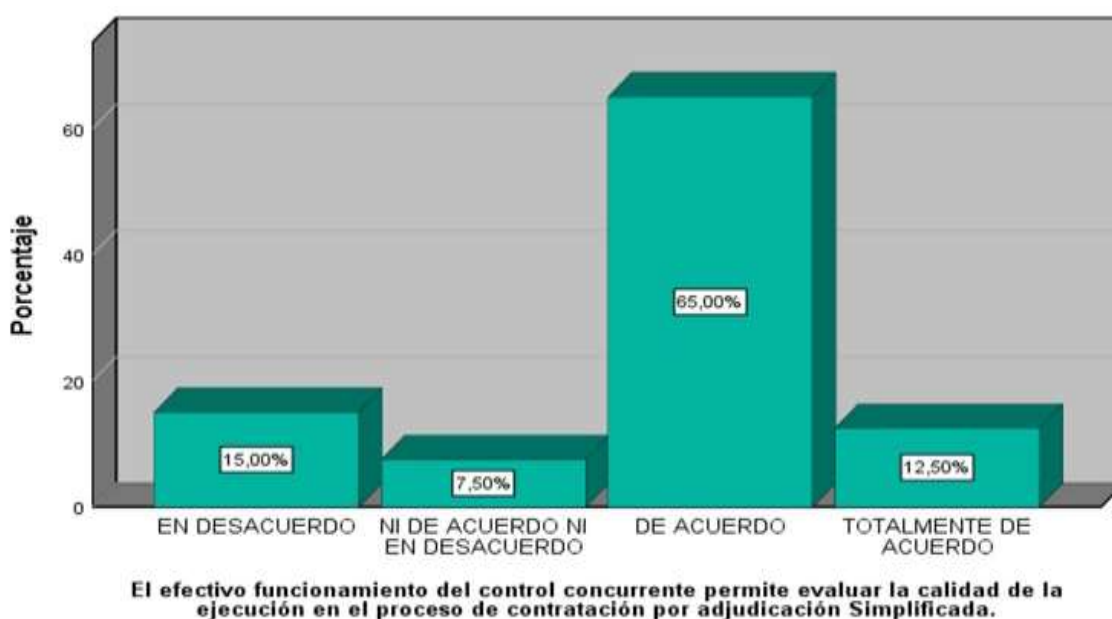


FIGURA 13. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°13

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 17 y figura 13, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 65% manifiesta estar de acuerdo y el 12.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, se afirma que una efectiva aplicación del control concurrente, proporciona una mejor evaluación del proceso de contratación por adjudicación simplificada, ya que dicho proceso de control se puede ejecutar en todas sus etapas como son convocatoria y publicación de bases, registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, integración de bases, etcétera.

Análisis descriptivo del ítem 14

TABLA 18. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La realización del Control Concurrente genera una imagen de transparencia en la aplicación del proceso de Contrataciones de consultores individuales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	4	10,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	15,0
	DE ACUERDO	21	52,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	17,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

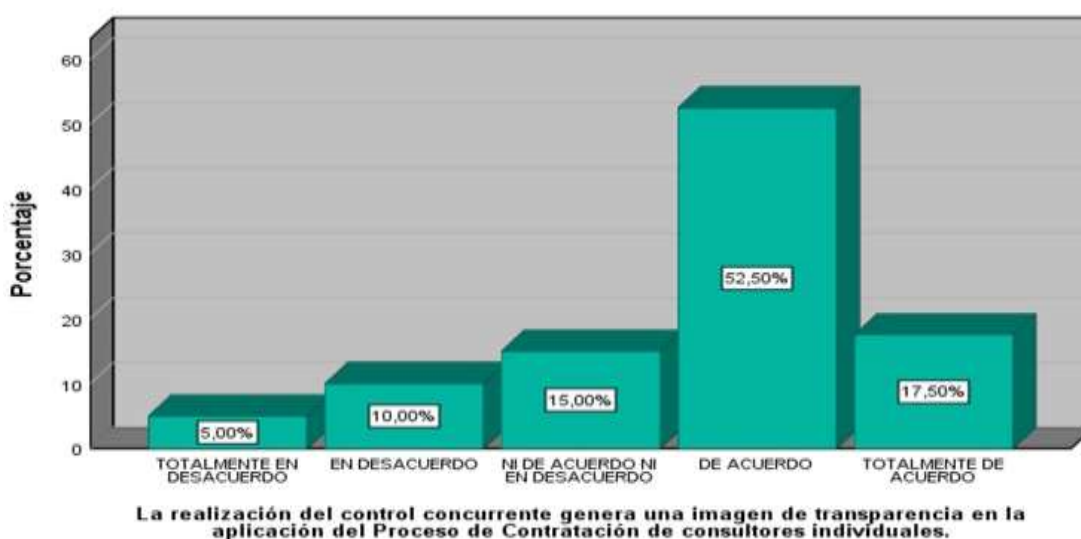


FIGURA 14. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM Nº14

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 18 y figura 14, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 52.5% manifiesta estar de acuerdo y el 17.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, es afirmativo indicar que la ejecución del control concurrente, en el proceso de contratación de consultores individuales genera claridad al efectuar dicho procedimiento de contratación dentro de la ejecución presupuestal, ya que se menciona que dicho proceso tiene la particularidad de contratar a una persona natural, la cual no requiere de un equipo en relación al personal, ni adicional en apoyo profesional, por lo que priman la calificación y experiencia que puede brindar la persona al prestar el servicio, como el requisito primordial.

Análisis descriptivo del ítem 15

TABLA 19. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La ejecución del Control Concurrente minimiza el riesgo en el desarrollo del proceso de Contratación por Comparación de Precios.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	5	12,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	5,0
	DE ACUERDO	26	65,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	6	15,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

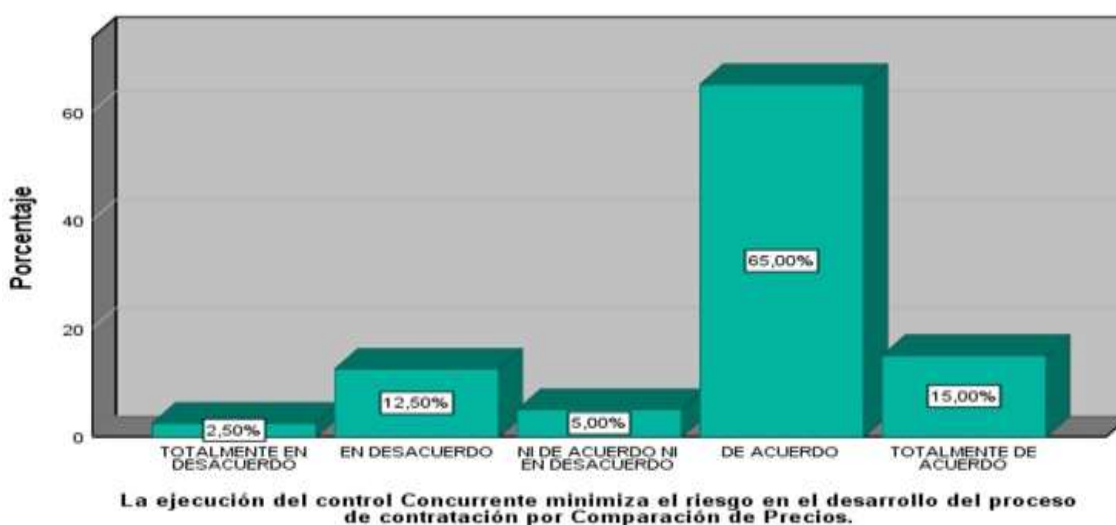


FIGURA 15. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°15

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 19 y figura 15, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 65% manifiesta estar de acuerdo y el 15% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, afirmamos que la realización del Control Concurrente disminuye los riesgos que se pueden producir como son la presentación de documentación incompleta o fraudulenta, objeciones al proceso por parte de los postores inmerso en el proceso de contratación por comparación de precios.

Análisis descriptivo del ítem 16

TABLA 20. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La finalidad de la aplicación del control concurrente en los procesos de Contratación mediante Subasta Inversa electrónica es reducir los actos de colusión.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	5	12,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	15,0
	DE ACUERDO	24	60,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	4	10,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

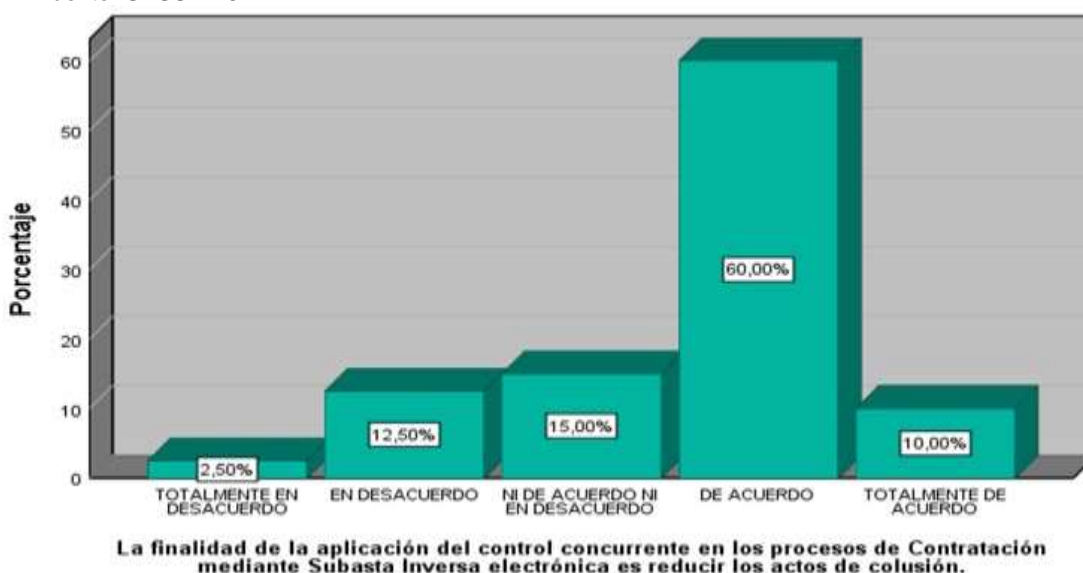


FIGURA 16. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°16

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 20 y figura 16, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 60% manifiesta estar de acuerdo y el 10% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, se afirma la expresión que la realización del Control Concurrente ayuda a la reducción de actos ilícitos como la colusión y que el servicio o bien no cuenta con las características requeridas para el proceso, por lo que los procesos de contratación mediante subasta Inversa electrónica tienden a caer en esas deficiencias.

Análisis descriptivo del ítem 17

TABLA 21. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El Control concurrente beneficia a la aplicación del desarrollo del Proceso de Contratación Directa Contribuyendo a la mejora de la intervención públicas a favor del ciudadano.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	4	10,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	2,5
	DE ACUERDO	31	77,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	7,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

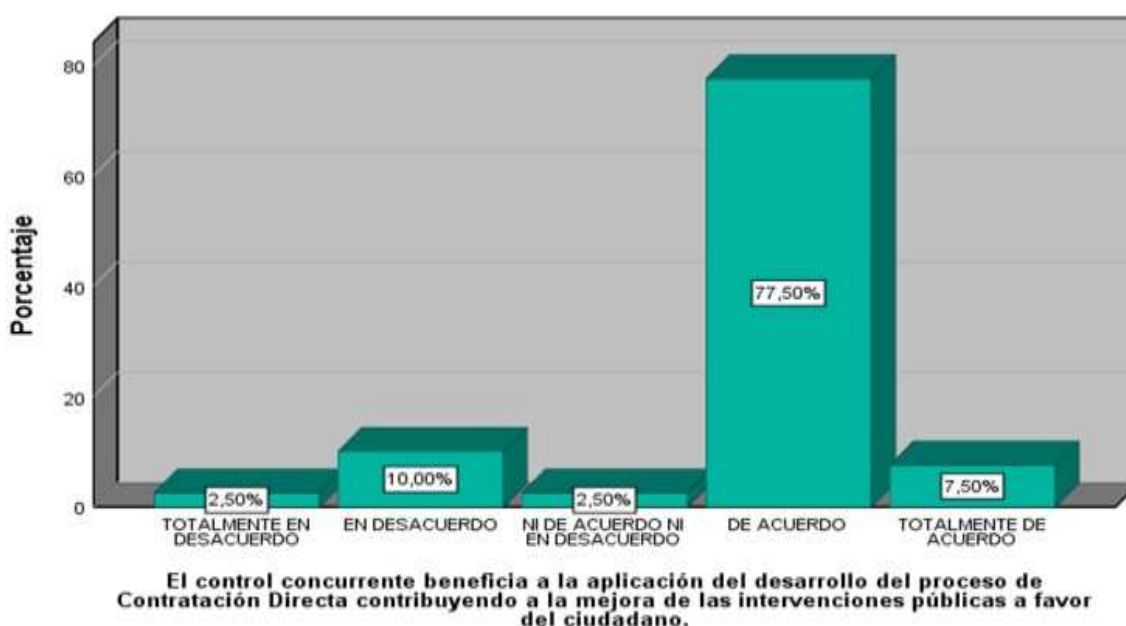


FIGURA 17. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°17

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 21 y figura 17, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 50% manifiesta estar de acuerdo y el 17.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, se afirma que el desarrollo del control concurrente dentro de los procesos de Contratación Directa mejora la calidad de proceso y a su vez garantiza que el ciudadano reciba la ejecución del servicio de manera efectiva, indicando que este tipo de contrataciones se da en mayor medida cuando existe un escenario de emergencia y el debido proceso no está sujeto a los requisitos formales de la norma.

Análisis descriptivo del ítem 18

TABLA 22. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La emisión del informe de Control Interno es a consecuencia del desarrollo proceso de control concurrente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	8	20,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	12,5
	DE ACUERDO	23	57,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	7,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

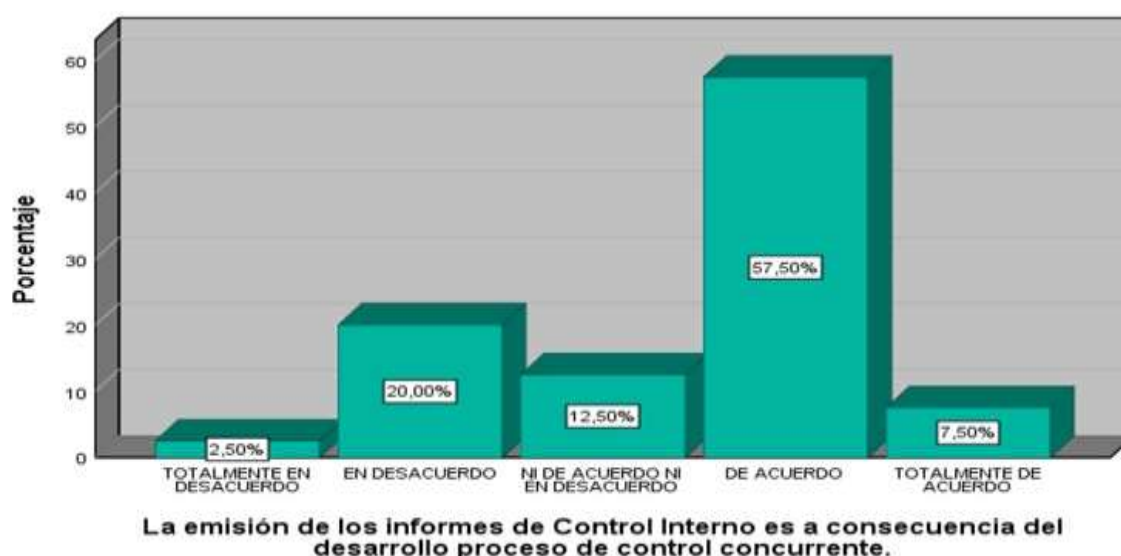


FIGURA 18. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°18

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 22 y figura 18, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 57.5% manifiesta estar de acuerdo y el 7.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, se afirma que a consecuencia de la aplicación del control concurrente se efectúan los informes de control, cuya función es evidenciar el producto final de la actividad de fiscalización realizada a un proceso determinado en la Unidad Ejecutora.

Análisis descriptivo del ítem 19

TABLA 23. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

Los informes de auditoría muestran el reflejo de la recopilación de información aplicada mediante el control concurrente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	8	15,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	12,5
	DE ACUERDO	23	57,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	3	12,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

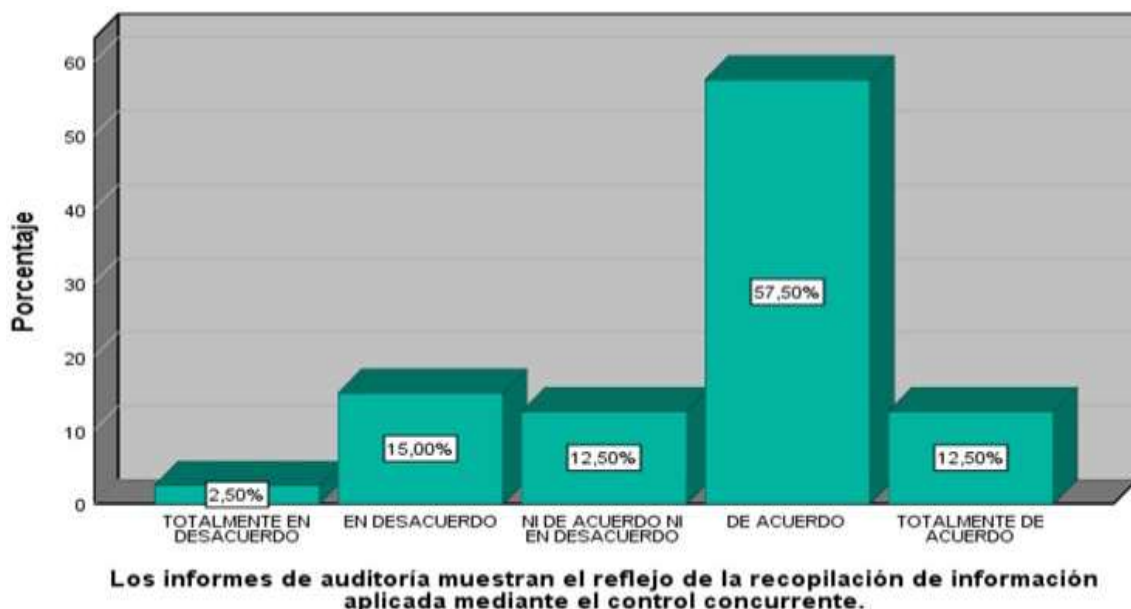


FIGURA 19. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°19

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 23 y figura 19, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 57.5% manifiesta estar de acuerdo y el 12.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, es aseverativo indicar que los informes de auditoría muestran las actividades y procedimientos utilizados en el control concurrente, en las distintas intervenciones realizadas durante un determinado periodo, aplicado a la ejecución presupuestal dentro de una Unidad Ejecutora.

Análisis descriptivo del ítem 20

TABLA 24. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La base del desarrollo del Control Concurrente se cimienta en el desarrollo del informe de Plan de Control Concurrente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	3	7,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	2,5
	DE ACUERDO	26	65,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	20,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

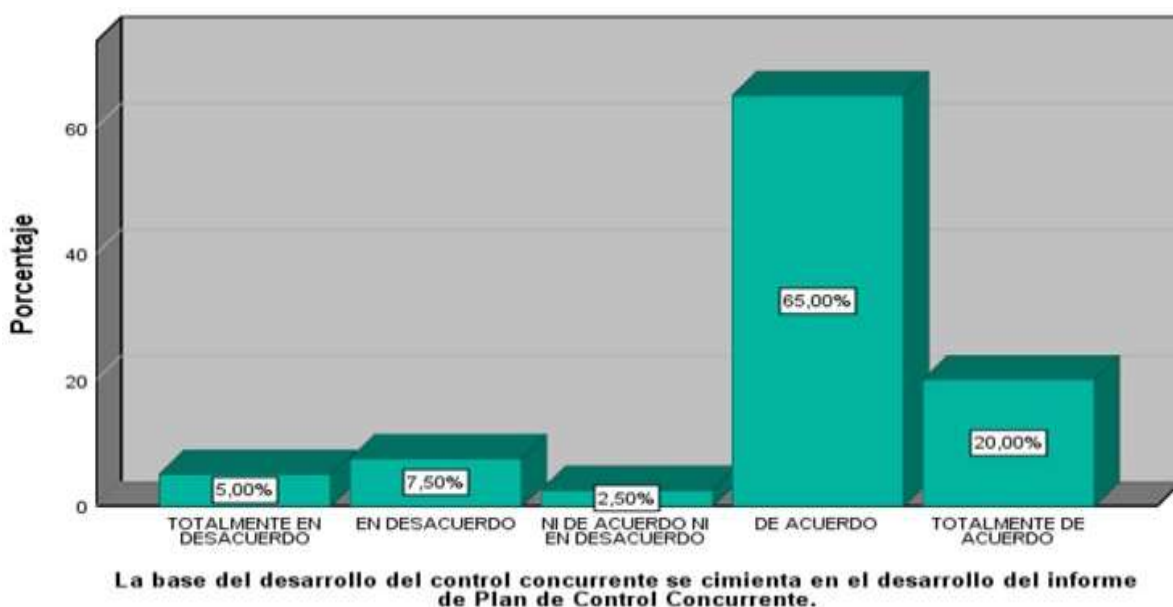


FIGURA 20. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°20

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 24 y figura 20, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 65% manifiesta estar de acuerdo y el 20% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta, podemos aseverar que, uno de los cimientos de la ejecución del control concurrente, es una efectiva y adecuada organización del plan de control que detallara una a una las actividades y el tiempo en que se deben realizar, del mismo el alcance que va a tener la actividad y los miembros multidisciplinarios con sus respectivas responsabilidades y funciones que participaran.

Análisis descriptivo del ítem 21

TABLA 25. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El informe de Control Concurrente se emite al concluir la etapa de ejecución de control concurrente detallando las situaciones adversas identificadas en su desarrollo.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2,5
	EN DESACUERDO	3	7,5
	DE ACUERDO	25	62,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	11	27,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

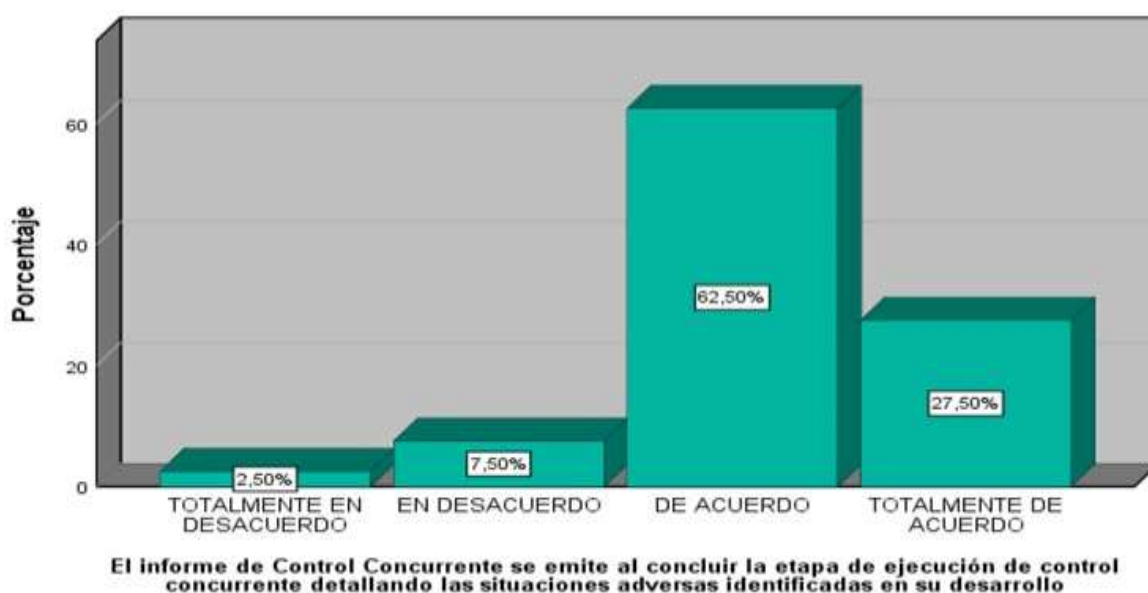


FIGURA 21. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°21

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 25 y figura 21, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 62.5% manifiesta estar de acuerdo y el 27.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, es correcto afirmar que la emisión del informe de control se realiza al concluir las etapas dispuestas mediante hitos de control en relación al control concurrente, en el cual se reflejaran actividades y situaciones adversas identificadas dentro de la contratación y ejecución de un proyecto o adquisición de bienes y servicios.

Análisis descriptivo del ítem 22

TABLA 26. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La emisión del informe de Hito de Control se realiza al terminar una etapa delimitada en el desarrollo del proceso de Control Concurrente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	EN DESACUERDO	4	10,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	2	5,0
	DE ACUERDO	27	67,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	17,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

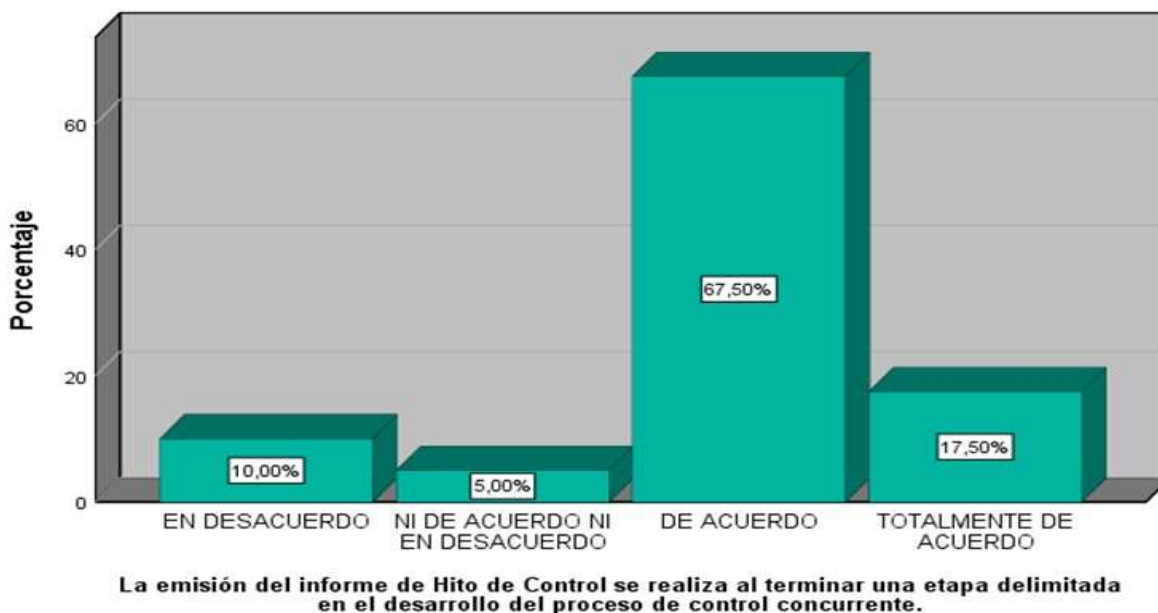


FIGURA 22. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°22

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 26 y figura 22, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 67.5% manifiesta estar de acuerdo y el 17.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, es válida la expresión de indicar que el informe de hito de control se realiza al culminar una etapa establecida relacionada al desarrollo del proceso de control concurrente, el cual al ser segmentado tiene la facilidad de reportar de forma rápida la evaluación de la ejecución determinada.

Análisis descriptivo del ítem 23

TABLA 27. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La realización efectiva del Control Concurrente se basa en el hecho de aplicar el proceso de acompañamiento sistemático y multidisciplinario de forma ordenada.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	3	7,5
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	10,0
	DE ACUERDO	26	62,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	6	15,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

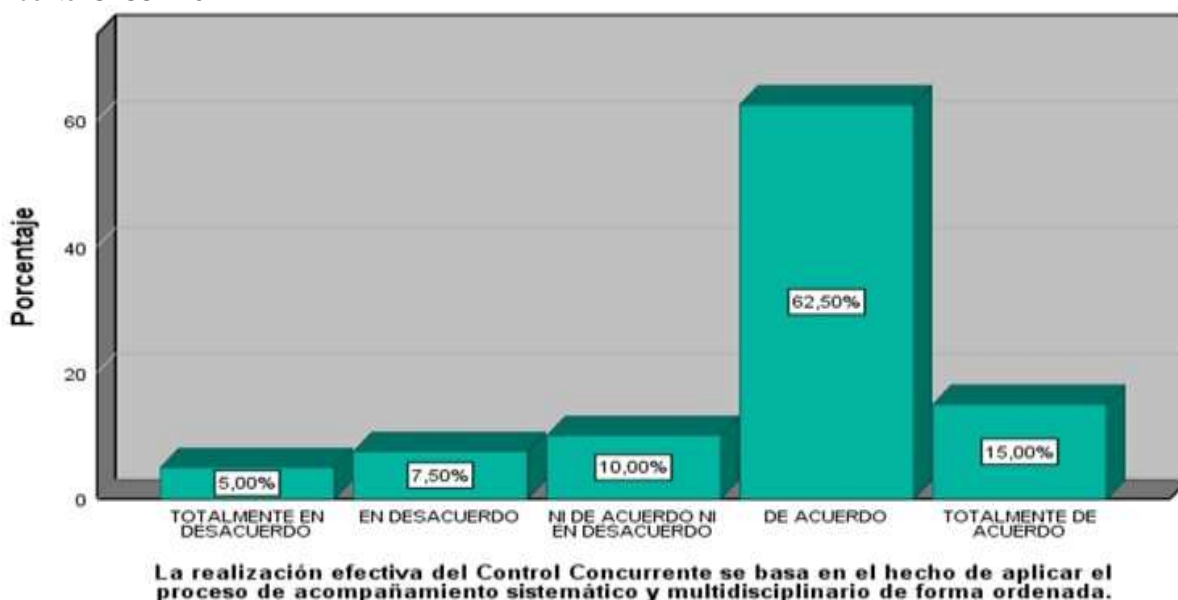


FIGURA 23. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°23

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 27 y figura 23, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 62% manifiesta estar de acuerdo y el 15% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, se verifica que la efectividad del Control Concurrente es proporcional a que se realice un acompañamiento multidisciplinario y sistemático de forma ordenada, adecuadas a las etapas del proceso ya sea actos preparatorios, proceso de selección o ejecución contractual.

Análisis descriptivo del ítem 24

TABLA 28. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

La aplicación sucesiva del Control Concurrente hace posible que se adopten medidas correctivas en los procesos de ejecución del Estado.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	2	5,0
	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	12,5
	DE ACUERDO	19	47,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	12	30,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25

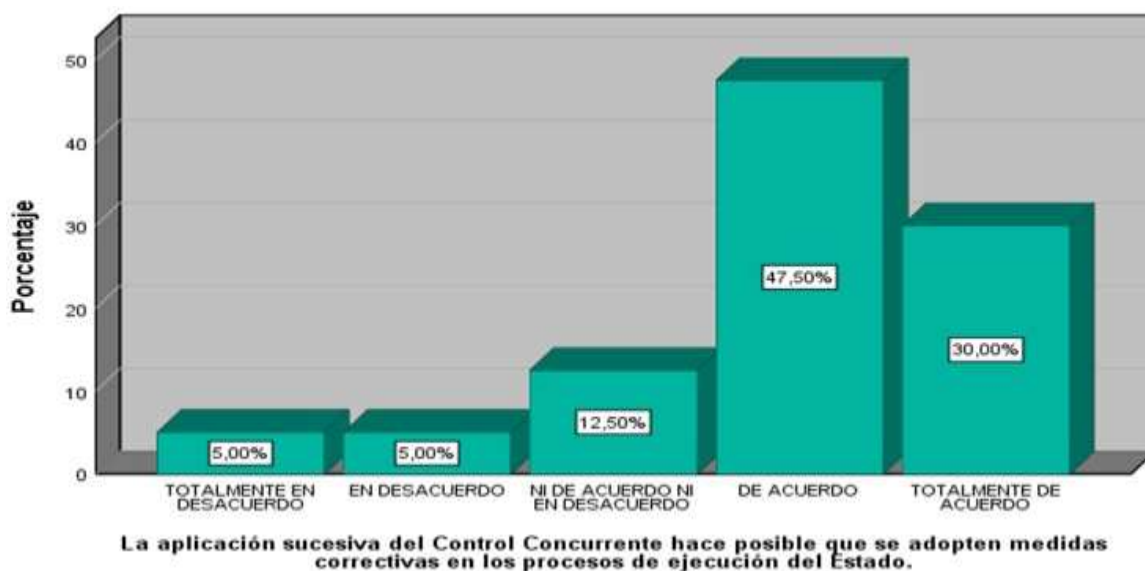


FIGURA 24. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°24

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 28 y figura 24, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 47.5% manifiesta estar de acuerdo y el 30% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, es aseverativo indicar que la correcta aplicación del control concurrente, proporciona efectuar medidas correctivas y probablemente preventivas a los procesos de ejecución presupuestal del Estado, ya que su finalidad en relación a la ejecución contractual se puede definir como reducir riesgos, lograr objetivos, protege los bienes del estado y promueve la rendición de cuentas de los funcionarios.

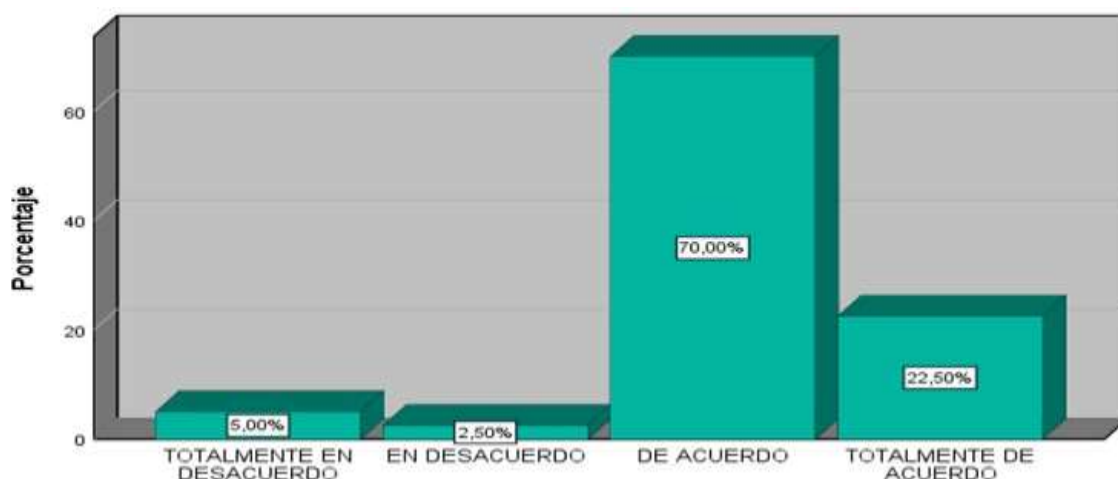
Análisis descriptivo del ítem 25

TABLA 29. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM:

El desarrollo interconectado del control concurrente facilita la comunicación oportuna con la entidad o dependencia a cargo del proceso con la finalidad de adoptar acciones preventivas que correspondan.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	TOTALMENTE EN DESCUERDO	2	5,0
	EN DESACUERDO	1	2,5
	DE ACUERDO	28	70,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	9	22,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS v.25



El desarrollo interconectado del control concurrente facilita la comunicación oportuna con la entidad o dependencia a cargo del proceso con la finalidad de adoptar acciones preventivas que correspondan.

FIGURA 25. PERCEPCIÓN DE LOS NIVELES DEL ÍTEM N°25

Interpretación:

De acuerdo al análisis de la tabla 29 y figura 25, sobre el 100% de colaboradores encuestados de las Unidades Ejecutoras del Estado, el 70% manifiesta estar de acuerdo y el 22.5% expresa que está totalmente de acuerdo, por lo que después de la evaluación se interpreta que, es válida la expresión de indicar que realizar el control concurrente de forma interconectada apoyara en adoptar labores preventivas por parte de la entidad o dependencias encargadas, esto se realiza ya que al tener delimitado los avances de los procesos de ejecución de un determinado proyecto o servicio, se puede lograr coordinar y eventualmente corregir las observaciones identificadas en un tiempo prudente con la finalidad de no llegar a controversias que ocasionen posibles laudos arbitrales.

Nivel inferencial

Validaciones de Hipótesis

Prueba de normalidad

H1: Los datos analizados no siguen una distribución normal.

H0: Los datos analizados siguen una distribución normal.

TABLA 30. PRUEBA DE NORMALIDAD:

	Pruebas de normalidad		
	Estadístico	gl	Sig.
Herramientas de Gestión	,750	40	,000
Plan de Organización	,686	40	,000
Control Interno	,779	40	,000
Procesos de Contratación	,826	40	,000
Informes de Control	,761	40	,000
Proceso de acompañamiento Sistemático y Multidisciplinario	,775	40	,000
Control Concurrente	,694	40	,000

III. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPSS v.25

Interpretación

Los datos analizados no siguen una distribución normal, por tanto, se utilizará pruebas no paramétricas.

Validación de Hipótesis

Nivel de significancia: $\alpha=0.05 = 5\%$ de margen máximo de error

Regla de decisión: $p \geq \alpha =$ se acepta la hipótesis H0

$p < \alpha =$ se acepta la hipótesis H1

Hipótesis general

H1: El Control Interno se relacionan con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021.

H0: El Control Interno no se relacionan con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021.

TABLA 31. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL - RHO SPEARMAN

		CORRELACIONES		
			CONTROL	
			CONTROL INTERNO	CONCURRENTE
Rho de Spearman	CONTROL INTERNO	Coeficiente de correlación	1,000	,508*
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	CONTROL	Coeficiente de correlación	,508*	1,000
	CONCURRENTE	Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS v.25

Interpretación

En relación a los resultados de la hipótesis general realizado con el estadístico de prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.508 y un nivel de significancia o p-valor < 0.05 (0.001), se prueba que existe relación significativa buena entre las variables Control Interno y Control Concurrente. Asimismo, se afirma que existe relación directa, es decir a mejor aplicación del Control Concurrente entre las actividades del Control Interno, mejor será el desarrollo y control de las actividades de ejecución presupuestal del Estado.

TABLA 32. PRUEBA ETA:

Medidas direccionales			Valor
Nominal por intervalo	Eta	CONTROL INTERNO dependiente	,870
		CONTROL CONCURRENTE dependiente	,900

Fuente: SPSS v.25

Interpretación:

Según la prueba Eta la variable ingresos Control Interno se relaciona en un 87% y 90% respectivamente con el Control Concurrente.

Hipótesis específica 1

H1: El control interno se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.

H0: El control interno no se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.

TABLA 33. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA - RHO SPEARMAN

CORRELACIONES				
		CONTROL INTERNO		PROCESO DE CONTRATACION
Rho de Spearman	CONTROL INTERNO	Coefficiente de correlación	1,000	,583**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	PROCESO DE CONTRATACION	Coefficiente de correlación	,583**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS v.25

Interpretación

En relación a los resultados de la hipótesis general realizado con el estadístico de prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.583 y un nivel de significancia o p-valor < 0.05 (0.00), se prueba que existe relación

significativa buena entre las variables Control Interno y Proceso de Contratación. Asimismo, se afirma que existe relación directa, es decir los Procesos de Contratación bien ejecutados son a relación de una buena aplicación del Control Interno, dentro de las Unidades Ejecutoras del Estado.

Hipótesis específica 2

H1: El control interno se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado, año 2021

H0: El control interno no se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.

TABLA 34. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA - RHO SPEARMAN

		CORRELACIONES		
			CONTROL INTERNO	INFORMES DE CONTROL
Rho de Spearman	CONTROL INTERNO	Coeficiente de correlación	1,000	,596**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	INFORMES DE CONTROL	Coeficiente de correlación	,596**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
Fuente: SPSS v.25

Interpretación

En relación a los resultados de la hipótesis general realizado con el estadístico de prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.596 y un nivel de significancia o p-valor < 0.05 (0.00), se prueba que existe relación significativa buena entre las variables Control Interno e Informes de Control. Asimismo, se afirma que existe relación directa, es decir los Informes de Control son a consecuencia del término de una segmentación de actividades en el Control Interno, los cuales se dan al culminar un hito de control establecido en un plan de Organización de Control Interno.

Hipótesis específica 3

H1: El Control concurrente se relaciona con las herramientas de gestión en las unidades ejecutoras del estado, año 2021

H0: El Control concurrente no se relaciona con las herramientas de gestión en las unidades ejecutoras del estado, año 2021

TABLA 35. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA - RHO SPEARMAN

		CORRELACIONES		
			CONTROL CONCURRENTE	HERRAMIENTAS DE GESTION
Rho de Spearman	CONTROL	Coeficiente de correlación	1,000	,693**
	CONCURRENTE	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	HERRAMIENTAS	Coeficiente de correlación	,693**	1,000
	DE GESTION	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
Fuente: SPSS v.25

En relación a los resultados de la hipótesis general realizado con el estadístico de prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.693 y un nivel de significancia o p-valor < 0.05 (0.00), se prueba que existe relación significativa buena entre las variables Control Concurrente y Herramientas de Gestión. Asimismo, se afirma que existe relación directa, es decir las Herramientas de Gestión son piezas esenciales en la ejecución y desarrollo del Control Concurrente, por lo que su utilidad está directamente ligada a la efectividad que puede lograr el Control Concurrente dentro de los procesos de ejecución presupuestal.

V.DISCUSIÓN

Mediante los resultados los productos que fueron obtenidos del desarrollo del presente informe de investigación, se puede definir la siguiente discusión e interpretación:

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar de qué manera El Control Interno se relaciona con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021.

En la prueba de validez de los instrumentos se procedió a utilizar el Alpha de Cron Bach, el cual dio como resultado de la evaluación 0.819 y 0.895 para los instrumentos Control Interno y Control Concurrente, dichos instrumentos cuentan con 10 y 15 ítems respectivamente, teniendo un nivel de confiabilidad del 95%, siendo un valor optimo del Alpha de Cronbach aquel valor que se aproxime más a 1 y que sus valores sean superiores a 0.7, los cuales garantizan la fiabilidad de dicha escala, en el caso de este estudio ambos valores son superiores a 0.71, por lo que nos permite decir que los instrumentos son los suficientemente confiables.

1. Según los resultados estadísticos obtenidos a la Hipótesis General “El Control Interno se relaciona con el Control Concurrente en las Unidades Ejecutoras del Estado, año 2021“, de la prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.508 y un nivel de significancia o p-valor <0.05 (0.001), se prueba que existe relación significativa buena entre las variables Control Interno y Control Concurrente, se afirma que existe relación directa, con lo cual confirman el estudio realizado por Arribasplata (2018), quien señala que “El Control Interno, tiene sus fortalezas: En el Código de ética de sus funcionarios, en el ambiente de control, la eficacia y la eficiencia de la gestión administrativa; y la autogestión, la información y comunicación del sistema, la aceptación de las actividades de control, la supervisión y la eficiencia del control interno “, por ello determinamos que existe similitud en mencionar que parte importante del desarrollo de las actividades del control interno se basan en la elección de profesionales competentes y con sólidos

valores, los cuales son la base para realizar una efectiva función con la finalidad de encontrar el bienestar público.

2. De igual manera, según los resultados estadísticos de la hipótesis específica N°1 “El control interno se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021“, realizado con el estadístico de prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.583 y un nivel de significancia o p-valor < 0.05 (0.00), se prueba que existe relación significativa buena entre las variables Control Interno y Proceso de Contratación. Asimismo, se afirma que existe relación directa, así mismo, esta investigación coincide con el estudio realizado por Condezo, Cristóbal (2018), los cuales concluyen que, “Se ha podido establecer que existe un gran número de gobiernos locales de la provincia de Pasco, que si bien es cierto han elaborado el diagnóstico del sistema de control interno, sin embargo, se encuentran con serias dificultades para la Implementación del SCI, porque tienen limitaciones para elaborar el plan de trabajo (que es paso previo), que permita continuar con la fase de ejecución del sistema de control interno y proteger al gobierno local de actos de corrupción. Habiéndose advertido que la causa raíz que dificulta la elaboración del plan de trabajo, se encuentra en la formulación del diagnóstico del SCI obtenido, toda vez que no muestra objetividad, al haberse obtenido únicamente de haberse cursado a los gerentes y subgerentes de la organización, las Listas de Verificación”, por ello determinamos que es muy relevante el trabajo conjunto entre el ente del Estado y el Control interno, en la realización de las actividades de desarrollo de proyectos, ya sean efectuadas en el ámbito de la planificación, ejecución y evaluación de los objetivos planteados en el periodo.
3. De la misma manera, según los resultados de la hipótesis específica N°2, “El control interno se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado, año 2021“, realizado con el

estadístico de prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.596 y un nivel de significancia o p-valor < 0.05 (0.00), se prueba que existe relación significativa buena entre las variables Control Interno e Informes de Control. Asimismo, se afirma que existe relación directa, por lo que el presente trabajo concuerda con el estudio realizado por Coz, Pérez (2017), esta tesis titulada “Control interno para la eficiencia administrativa de las empresas tercerizadoras del sector eléctrico de la región central del país “ en la que nuestra investigación coincide en que las empresas tercerizadoras del sector eléctrico de la región central del país reconocen la necesidad e importancia del Control Interno como una herramienta para mejorar la efectividad administrativa de las mismas a través del ambiente de control, los sistemas de comunicación e información y las actividades de monitoreo, con lo cual se le da importancia significativa a la información proporcionada por las actividades del Control Interno.

4. En ese sentido según los resultados de la hipótesis específica N°3, “El Control concurrente se relaciona con las herramientas de gestión en las unidades ejecutoras del estado, año 2021“, realizado con el estadístico de prueba Rho Spearman cuyo valor es 0.693 y un nivel de significancia o p-valor < 0.05 (0.00), se prueba que existe relación significativa buena entre las variables Control Concurrente y Herramientas de Gestión. Asimismo, se afirma que existe relación directa, por lo cual nuestra investigación tiene relación con el estudio realizado por Condori, Contreras, Sánchez (2020), esta tesis titulada “Mejoramiento del proceso del servicio de control concurrente en la gerencia de megaproyectos - CGR, 2020“, en la que nuestra investigación concuerda de que las principales fuentes de la demora en la emisión del informe de control concurrente en la fase de hitos de la Gerencia de Megaproyectos, está relacionada con los niveles estructurales de aprobación, con lo cual indicamos que la información y las herramientas de gestión son

piezas esenciales en la ejecución y desarrollo del Control Concurrente, por lo que su utilidad está directamente ligada a la efectividad que puede lograr el Control Concurrente dentro de los procesos de ejecución presupuestal.

VI. CONCLUSIONES

El análisis de la información recopilada en el presente informe de investigación nos permitirá determinar las siguientes conclusiones:

1. Según la hipótesis general planteada; se llega a afirmar que los procesos de ejecución presupuestal de las Unidades ejecutoras del Estado, al no contar con un incisivo y efectivo control Concurrente, el cual es pieza fundamental del control interno, tienden a generar observaciones en los contratos en ejecución, a su vez repercute en obras y servicios paralizados, laudos arbitrales, ejecución presupuestaria ineficiente, lo cual a su vez se transforman en observaciones trasladadas periodo a periodo por las auditorías de cumplimiento, que generalmente son debidas por nuevos representantes de las instituciones, ya que los cargos de confianza por nuestra estabilidad política y gubernamental no son constantes, cabe resaltar que dicha realidad problemática repercute en la ejecución y devolución de presupuesto a fin del periodo, esto a su vez traerá menor presupuesto al siguiente periodo para la contratación de colaboradores, con el cual reducción de personal será otro nuevo inconveniente para afrontar, tanto las observaciones a subsanar como las actividades indicadas en el Plan Operativo Anual (POA) del siguiente periodo.
2. Del objetivo específico, se verifica que las Unidades Ejecutoras que no cuentan con un efectivo Control Interno, tienden a realizar procesos de contratación ineficientes, a su vez se integran por colaboradores sin conocimiento de la NIA 400, sin experiencia y calificación por el SEACE o por la mala formulación de los aspectos técnicos en el área usuaria, los cuales presentaran observaciones en el transcurso del desarrollo de sus actividades, los cuales pueden ser desde documentación incompleta o fraudulenta, procesos fuera del plazo, dentro de la misma ejecución del proyecto de obra o servicio, se aprecia el aumento de penalidades por incumplimiento si es que la

bueno pro se la adjudicó una empresa sin una buena evaluación requerida, etcétera.

3. En relación al objetivo específico, se manifiesta que, si los informes de Control, pieza fundamental de Control interno, no cuentan con efectiva periodicidad, es decir no se referencia de forma eficiente los hitos de control, el cual con los cuales se da paso a los informes de control, los cuales reflejaran las actividades, procesos y observaciones a corregir dentro de una ejecución de obra o servicio, dichos procesos tendrá tendencia a terminar en laudos arbitrales, lo cual dejara sin en el beneficio esperado por el sector de la población que lo requirió, a su vez de nuestro análisis indicamos que tampoco se pone énfasis en el proceso de contratación directa el cual deja muchas brechas en los acto preparatorio, proceso de selección y ejecución contractual.
4. Referente al objetivo específico, se concluye que, las Unidades Ejecutoras del Estado al no desarrollar de forma eficiente las herramientas de gestión, entre las cuales se debe poner hincapié en la evaluación de riesgos, código de ética y la autogestión , en relación al Control Interno y a su vez al no contar con la aplicación efectiva del Control Concurrente, en su mayoría en proyectos de ejecución de obra o servicio realizados en provincia, tienden a paralizar la ejecución cuando se registran incumplimientos en los contratos, ya sea por entrega de avances del proyecto fuera de tiempo o productos fuera de los parámetros establecidos, lo cual nos vuelve a llevar al mismo destino, de que el beneficiario que espera la ejecución de la inversión se vea perjudicado.

VII. RECOMENDACIONES

Como resultado del presente trabajo de investigación se aportan las siguientes recomendaciones:

Se recomienda, que las Unidades Ejecutoras del Estado trabajen de manera conjunta con el Control Interno y sus actividades referidas al Control Concurrente, desarrollando un itinerario definido entre el órgano de control y la comisión de representantes de la institución, en relación a las metas propuestas en materia de ejecución de forma mensual o trimestral, por consiguiente, subsanar las observaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados mediante el Plan Operativo Anual (POA), formulado al inicio del periodo, por otro lado se debe tener en cuenta designar mediante el (Manual de Operaciones) MOD de la Institución, un responsable del área, él tenga un contrato bajo la modalidad de CAS o CAP, con el cual el equipo de Control asignado, pueda realizar las coordinaciones respectivas y en se sentido no arrastrar periódicamente cada vez que haya cambios de responsables de área y de colaboradores, los atrasos pendientes en relación a actividades suspendidas.

Se recomienda que, en el desarrollo de las actividades de Control Interno, se ponga énfasis, en la realización de las actividades vinculadas, como son el Control Previo, Control Simultaneo y Control Posterior, ya que dichos procedimientos mejoraran los procesos de contratación de la Unidades ejecutoras, a su vez adicionar que dichas actividades de control, deben contar con profesionales competentes y con sólidos valores, ya que aunque pueden ser orientados mediante la NIA 400, que indica las normas y procedimientos en relación a evaluación de riesgos y el control interno, es esencial que efectúen su labor con el compromiso de prestar un servicio para el bienestar público, para ello del mismo modo que la empresas particulares cuidan a sus valores, el cual es considerado su principal recurso, en relación al personal, se debe hacer concursos periódicos en las distintas áreas usuarias, poniendo énfasis en áreas sensibles como lo es, la Unidad de Logística de las Unidades Ejecutoras del Estado, dichos concursos públicos deben estar adecuados a estándares elevados, para captar dichos valores que quieran brindar sus aportes y comprometerse con la institución por el bienestar público.

Es recomendable indicar que, se debe realizar un plan de organización en relación al control interno, ello nos brindara de forma efectiva hitos de control, con lo cual se puede delimitar por históricos la segmentación, donde la ejecución de proyectos tienden a tener errores, como puede ser desde el momento de realización de la cotización, presentación de bases y postores, requerimiento de la carta fianza y entrega de productos en el caso de servicios, insumos o avances de obra en el caso de ejecución de proyectos de obra, por ello los informes de control, que provienen del desarrollo de los hitos de control, entregados de forma oportuna mitigaran las deficiencias encontradas en la ejecución presupuestal, cabe mencionar que los históricos evaluados de forma satisfactoria en materia contractual, deben ser la imagen a seguir para futuros procesos de ejecución presupuestaria, a su vez cada institución pública debe llevar un control propio del catálogo del SEACE para identificar a las empresas que brindan servicio óptimo.

Como recomendación final, se indica que, se debe poner énfasis en el trabajo conjunto y multidisciplinario, en relación a el control interno, la aplicación del control concurrente y la utilización de las herramientas de gestión, para de forma articulada con los directivos de la institución y los órganos de Control de la entidad, se formen comisiones no opinadas, que se encarguen de forma presencial y diligente, de dar un control, reporte y evaluación de los avances en el tema de ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que los principales errores se efectúan mediante los encargos otorgados para la ejecución presupuestal en las direcciones zonales, con la finalidad de tener un efectivo control a tiempo real de las deficiencias en la actividades de ejecución, en ese sentido, poder ubicar, corregir y mitigar mediante planes y subsanaciones de contingencia las observaciones encontradas referentes al tema contractual, por ello se debe implementar, actualizar y capacitar a los especialistas de las Unidades Ejecutoras, a usar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA de forma interconectada para tener a tiempo real los procesos de ejecución, ya sea desde el gasto por compra de suministros, materiales, obras, servicios, arqueos de caja, etcétera.

REFERENCIAS

Isaza, A. (2018). *Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad*. (3.^a ed.) Colombia: Ediciones de la U.

Pombo, J. (2016). *Contabilidad y Fiscalidad*. (2.^a ed.) España: Ediciones Paraninfo S.A.

Estupiñán, R. (2015). *Control Interno y Fraudes: Análisis de Informe COSO I, II, III* (3.^a ed.) Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.

Rosas, A. (2014). *El Dictamen del Auditor en Entidades Públicas*
Recuperado de [file:///C:/Users/HP/Downloads/5689-
Texto%20del%20art%C3%ADculo-19699-1-10-20140318.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/5689-Texto%20del%20art%C3%ADculo-19699-1-10-20140318.pdf)

Fullana y Paredes, A. (2007). *Manual de Contabilidad de Costos*. (1.^a ed.) España: Delta Publicaciones.

Grandez, C. (2019). *Análisis de la Inversión Pública y su incidencia en el crecimiento de las actividades económicas de la economía peruana en el periodo 2010-2016*.

(Tesis de titulación). Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3447/ECONOMIA%20%20Claudia%20Stefhany%20Gr%C3%A1ndez%20Aliaga.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Municipalidad Distrital Chavín. Plan Operativo Institucional.
Recuperado de <https://munichavindehuantar.gob.pe/plan-operativo-institucional/>

Díaz, A. (2014). *Blog de Arturo Díaz*. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2014/07/03/qu-es-una-unidad-ejecutora/>

Ambrosio, V. (2016). *Auditoría práctica de estados financieros*. Cdad de Guatemala, Guatemala: Bancadefe auditoría.

Contraloría General de la República (2021). *La reforma del control gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación*. Lima, Perú.

Carretero, J. (2014). *La Autogestión viva: Proyecto y experiencias de la otra economía al calor de la crisis*. Madrid, España: Queimada ediciones.

Cassagne, J. (2010). *Regulación y control de servicios públicos*. Madrid, España: Marcial Pons.

Expósito, J. (2014). *Forma y contenido del contrato estatal*. Bogotá, Colombia: U. Externado.

Heredero, C., López, J., Romo, S., & Medina, S. (2019). *Organización y transformación de los sistemas de información en la empresa*. Madrid, España: Esic Editorial.

Korstanje, M. (2010). *Reconsiderando el concepto de Riesgo en Luhmann*. *Revista Mad*, 22, 31-41. Disponible en <http://www.revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/13637/13911>

Pachón, C. (2014). *Contratación pública: Análisis normativo y descripción de procedimientos (6 ta ed.)*. Bogotá, Colombia: Ecoe ediciones.

Rodríguez, J. (2006). *Control Interno: Un efectivo sistema para la empresa*. Valencia, España: MAD.

Sánchez, G. (2006). *Auditoria de estados financieros (2da ed.)*. Cdad de México, México: Pearson educación de México.

Vieira, C. (2015). *Código de Ética: Mucho más que buenas intenciones*. Lima, Perú: Impresiones y Acabados.

Contraloría General de la República (2021). *La reforma del control gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación*. Lima, Perú.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos
descarga/RD003_2019EF_Texto_Ordenado_PCG.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos_descarga/RD003_2019EF_Texto_Ordenado_PCG.pdf)

[https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contra
loria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/](https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contra_loria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/)

[https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contra
loria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/](https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contra_loria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/)

Shack, Nelson. (enero 2020). El Modelo de Control Concurrente como Eje Central de un Enfoque Preventivo, Célere y Oportuno del Control Gubernamental en el Perú. Primera edición. Lima: Gaceta Jurídica S.A.

Kalpesh, A. (2021). Cost Accounting and Management Essentials You Always Wanted To Know (Self-Learning Management Series), Estados Unidos: Vibrant Publishers.

Wisniewski, R. (2016). Prototyping of Concurrent Control Systems Implemented in FPGA Devices. Cham, Suiza: Springer International Publishing AG.

Clair, W., Leland, M., Middaugh, F. (2018). International Price Comparisons. Estados Unidos: Franklin Classics.

ANEXOS

Anexo N° 3: MATRIZ DE CONSISTENCIAS

CONTROL INTERNO Y CONTROL CONCURRENTENTE EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL ESTADO, AÑO 2021

PROBLEMA	OJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>GENERAL ¿De qué manera el control interno se relaciona con el control concurrente en las unidades ejecutoras del estado, año 2021?</p>	<p>GENERAL Analizar de qué manera el control interno se relaciona con el control concurrente en las unidades ejecutoras del estado, año 2021</p>	<p>GENERAL El control interno se relaciona con el control concurrente en las unidades ejecutoras del estado, año 2021</p>	CONTROL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Riesgos • Código de Ética • Actividades de Control • Ambiente de Control • Información y Comunicación • Servicios de Control • Autogestión • Estructura Administrativa • Organización de la Información • Gestión de Procesos
<p>ESPECIFICO ¿De qué manera el control interno se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021?</p>	<p>ESPECIFICO Examinar de qué manera el control interno se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.</p>	<p>ESPECIFICO El control interno se relaciona con los procesos de contratación en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.</p>		
<p>ESPECIFICO ¿De qué manera el control interno se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado año 2021?</p>	<p>ESPECIFICO Examinar de qué manera el control interno se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado año 2021.</p>	<p>ESPECIFICO El control interno se relaciona con los informes de control en las unidades ejecutoras del estado, año 2021.</p>		
<p>ESPECIFICO ¿De qué manera el control concurrente se relaciona con las herramientas de gestión en las unidades ejecutoras del estado, año 2021?</p>	<p>ESPECIFICO Determinar de qué manera el control concurrente se relaciona con las herramientas de gestión en las unidades ejecutoras del estado año 2021</p>	<p>ESPECIFICO Control concurrente se relaciona con las herramientas de gestión en las unidades ejecutoras del estado, año 2021</p>	CONTROL CONCURRENTENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Licitación y concurso público • Licitación Pública con Precalificación • Adjudicación simplificada • Contratación de consultores individuales • Comparación de precios • Subasta inversa electrónica • Contratación directa • Informe de Control Interno • Informe de Auditoría • Informe de Plan de Control Concurrente • Informe de Control Concurrente • Informe de hito de control • Ordenado • Sucesivo • Interconectado

Anexo Nº 4: Cuestionario

ENCUESTA PARA MEDIR: CONTROL INTERNO Y EL CONTROL CONCURRENTENTE EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL ESTADO, AÑO 2021

GENERALIDADES

La presente encuesta es anónima y confidencial.

Marque con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva.

PREGUNTAS GENERALES

Años de experiencia	De 1 a 5 años	De 1 a 5 años
Área	Tesorería - Contabilidad	Logística - Administración

ITEMS		VALORIZACION DE LIKERT				
		TOTALM ENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALM ENTE DE ACUERDO
		1	2	3	4	5
1	La aplicación de la evaluación de riesgos es una herramienta utilizada en el desarrollo del Control Interno.					
2	El código de ética es un instrumento que regula los principios, deberes y prohibiciones aplicadas en el Control Interno.					
3	Las actividades de control comprenden la aplicación de procedimientos desarrollados en el Control interno.					
	El ambiente de control es un componente primordial de aplicación en					

4	la actividad del Control Interno.					
5	El desarrollo de la información y comunicación es importante en la aplicación del control Interno para realizar de forma oportuna las intervenciones de fiscalización.					
6	Los servicios de control fomentan el desarrollo de una buena aplicación del Control Interno en las Unidades Ejecutoras del Estado.					
7	La aplicación de la autogestión es la principal herramienta de utilidad del Control Interno para el desarrollo autónomo del Órgano de Control Interno.					
8	El análisis de la estructura administrativa en las Unidades Ejecutoras del Estado fomenta la efectividad de un plan de organización del Control Interno.					
9	La ejecución eficiente de la organización de la información proporciona el sustento para la realización efectiva del Control Interno.					
10	Es necesario realizar una eficiente gestión de procesos para obtener herramientas sustanciales aplicables en el plan de Organización.					
11	Las ejecuciones de los procesos de licitaciones públicas tienden a desarrollarse de manera efectiva por la aplicación del control concurrente.					
12	El desarrollo del control concurrente identifica la existencia de situaciones adversas que afecten el proceso de la Licitación Pública con Precalificación.					
13	El efectivo funcionamiento del control concurrente permite evaluar la calidad de la ejecución en el proceso de contratación por adjudicación Simplificada.					
14	La realización del control concurrente genera una imagen de transparencia en la aplicación del Proceso de					

	Contratación de consultores individuales.					
15	La ejecución del control Concurrente minimiza el riesgo en el desarrollo del proceso de contratación por Comparación de Precios.					
16	La finalidad de la aplicación del control concurrente en los procesos de Contratación mediante Subasta Inversa electrónica es reducir los actos de colusión.					
17	El control concurrente beneficia a la aplicación del desarrollo del proceso de Contratación Directa contribuyendo a la mejora de las intervenciones públicas a favor del ciudadano.					
18	La emisión de los informes de Control Interno es a consecuencia del desarrollo proceso de control concurrente.					
19	Los informes de auditoría muestran el reflejo de la recopilación de información aplicada mediante el control concurrente.					
20	La base del desarrollo del control concurrente se cimienta en el desarrollo del informe de Plan de Control Concurrente.					
21	El informe de Control Concurrente se emite al concluir la etapa de ejecución de control concurrente detallando las situaciones adversas identificadas en su desarrollo.					
22	La emisión del informe de Hito de Control se realiza al terminar una etapa delimitada en el desarrollo del proceso de control concurrente.					
23	La realización efectiva del Control Concurrente se basa en el hecho de aplicar el proceso de acompañamiento sistemático y multidisciplinario de forma ordenada.					
24	La aplicación sucesiva del Control Concurrente hace posible que se adopten medidas correctivas en los					

	procesos de ejecución del Estado					
25	El desarrollo interconectado del control concurrente facilita la comunicación oportuna con la entidad o dependencia cargo del proceso con la finalidad de adoptar acciones preventivas que correspondan.					
GRACIAS POR SU COLABORACION						

Validación de los instrumentos

Eduardo Chapa Sosa

para mí ▾

Estimado estudiante:

Remito firmado el instrumento de validación.

Atte.

Mg Eduardo Chapa Sosa

De: Geancarlo vargas cordova <gean.vargas.cr@gmail.com>

Enviado: miércoles, 30 de junio de 2021 15:02

Para: EDU_CHS@hotmail.com <EDU_CHS@hotmail.com>

Asunto: Solicitud de para validar instrumento de medición a través de juicio de expertos

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Chapa Sosa Eduardo**

Especialidad del validador: **Magister en gestión tributaria, empresarial y fiscal**

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planeados son suficientes para medir la dimensión

.....de.....del 20...



Firma del Experto Informante.

Solicitud de para validar instrumento de medición a través de juicio de expertos



Geancarlo vargas cordova

Buenos días Profesora Rosario, soy el alumno Geancarlo Felipe Vargas Cordova, del Noveno Ciclo de la Escuela de Contabilidad d



ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR

para mí ▾

Buenos días

Si hay suficiencia

Mg. Rosario Grijalva Salazar


DNI 09629044

Auditoria

Saludos Cordiales,



Rosario Grijalva Salazar | Investigación
Docente con registro RENACYT

 ResearchGate ID

EP de Contabilidad | Campus Los Olivos

Solicitud de para validar instrumento de medición a través de juicio de expertos

Geancarlo vargas cordova

Buenos días Profesora Patricia, soy el alumno Geancarlo Felipe Vargas Cordova, del Noveno Ciclo de la Escuela de Contabilidad de

PATRICIA PADILLA VENTO

mié, 30 jun 1

para mí ▾

Buenos días, informo a usted, que el instrumento de su investigación tiene el VºBº.

Saludos cordiales



Dra. Patricia Padilla Vento |
E.P de Contabilidad

<https://orcid.org/0000-0002-3151-2309>

Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101